

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y LA SUBJETIVIDAD EN EL
MARCO DE UN PROGRAMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN EL
MUNICIPIO DE YUMBO

DIANA CAROLINA CORTÁZAR VALENCIA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SANTIAGO DE CALI
2018

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y LA SUBJETIVIDAD EN EL
MARCO DE UN PROGRAMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN EL
MUNICIPIO DE YUMBO

DIANA CAROLINA CORTÁZAR VALENCIA

Trabajo de tesis para optar por el título de Magister en Intervención Social

Director:

OMAR ALEJANDO BRAVO

Psicólogo, Master y Doctor en psicología del Instituto de Psicología de la Universidad de
Brasilia, Postdoctorado en Psicología de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SANTIAGO DE CALI

2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presente Trabajo de Grado fue aprobado por el Director del Programa Académico de Maestría en Intervención Social, por el Director del Trabajo de Grado y por los Jurados Evaluadores.

Profesora

MARITZA CHARRY

Directora del Programa Académico
De Maestría en Intervención Social

Profesor

OMAR ALEJANDRO BRAVO

Director

Trabajo de grado

Jurado Evaluador

Jurado Evaluador

Santiago de Cali, 2018

AGRADECIMIENTOS

Al padre creador por todas las bendiciones.

A mi amado esposo por su bella compañía y fortaleza.

A Gael por ser fuente de inspiración y de vida.

A mis padres y hermano por su ejemplo, confianza, apoyo e inmenso amor.

A mi director de tesis por las palabras, el aprendizaje y su acompañamiento en este proceso.

A las mujeres participantes por su tiempo y voluntad en el proceso de investigación.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	6
CAPITULO UNO	12
1.1 La pregunta que orienta	12
1.2 Objetivos.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
1. 3 La ruta metodológica	15
1.3.1 El cimient: enfoque cualitativo	15
1.3.2 Los instrumentos de recolección de información	16
1.3.3 Registro de información.....	18
1.3.4 Análisis de los datos	18
1.3.5 Las participantes	19
1.4 Las categorías de análisis	19
1.4.1 Subjetividad y pobreza.....	19
1.4.2 Los sentidos de la intervención.....	21
1.4.3 Los efectos de la acción estatal.....	21
CAPITULO DOS	24
Familias en Acción.....	24
2.1 Breve historia del programa	24
2.2 Objetivos del programa	25
2.3 Los actores en relación	26
2.4 Beneficiarios.....	27
2.5 Tipos de subsidios	27
2.6 Delimitación geográfica y social	28
2.7 La política pública y Familias en Acción	29
2.8 La implementación de la política pública.....	33
CAPITULO TRES	35
Desarrollo, política social, intervención y pobreza	35
3.1 El discurso del desarrollo	35
3.2 La política social.....	38

3. 3 La política social y la intervención social	40
3.4 La perspectiva de la pobreza	44
CAPITULO CUATRO.....	49
La subjetividad	49
4.1 Alienación y fatalismo.....	52
4.2 La subjetividad y la política social	57
CAPITULO CINCO.....	58
Análisis.....	58
5.1 La subjetividad y pobreza.....	58
5.2. Los sentidos de la intervención	64
5.3 Los efectos de la acción estatal	70
5.3.1 El empoderamiento y sus efectos subjetivos	70
5.3.2 Las relaciones familiares	74
5.3.3 Del capital económico al capital social. La posible precariedad de este tránsito	76
5.3.5 Las ganancias: el capital simbólico	78
CONCLUSIONES	81
Bibliografía	85
ANEXOS.....	92
Anexo 1. Ficha de entrevista	92
Anexo 2. Consentimiento informado	93

Tabla de contenido: Ilustraciones

Ilustración 1 Objetivos y categorías de análisis	14
Ilustración 2 Objetivos de categorías de análisis	14
Ilustración 3 Actores del programa familias en acción	26

Tabla de contenido: tablas

Tabla 1 Categoría de análisis: subjetividad y pobreza	20
Tabla 2 Categoría de análisis: sentidos de la intervención.....	21
Tabla 3 Categoría de análisis: efectos de la intervención	22
Tabla 4 Objetivos Programa Familias en Acción.....	25
Tabla 5 Tipos de beneficiarios	27
Tabla 6 Tipos de subsidio en Yumbo.....	28
Tabla 7 Marco legal Familias en Acción	30

De los pobres sabemos todo: en qué no trabajan, qué no comen, cuanto no pesan, cuanto no miden, qué no tienen, qué no piensan, qué no votan, qué no creen... solo nos falta saber por qué los pobres son pobres... ¿será porque su desnudez nos viste y su hambre nos da de comer?

Eduardo Galeano

INTRODUCCIÓN

En América Latina, el despliegue generalizado de la globalización de los años noventa, el modelo económico liberal y la apertura mundial empezaron a dar como resultado cambios en la sociedad y en las políticas del Estado que hizo necesario pensar en una forma de atender algunas de las consecuencias de ese modelo capitalista: la desigualdad y la pobreza. Tal como lo señala Velásquez (2012)

En la gran mayoría de los países de la región se presentó un deterioro generalizado en las condiciones de vida; el desempleo aumentó, al igual que el subempleo y la informalidad; fue notoria la precarización del empleo (reducción de los ingresos de los trabajadores, flexibilización laboral), así como el aumento de la carga tributaria hacia las clases medias. La prestación de servicios sociales de salud, educación, vivienda y previsión social se desmejoró y se encareció. Se agudizó la desigualdad del ingreso y se incrementaron la pobreza y la pobreza extrema (p. 27).

Fue entonces como en diferentes países de Centro y Suramérica, se empezaron a poner en marcha los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC)¹ que buscaban ser contingentes de las diferentes crisis sociales que afectaban a los sectores que no estaban cercanos a los grandes monopolios del poder económico. Los gobiernos de estos países generaron mecanismos que mediante la oferta gubernamental buscaban promover el acceso a la educación y salud de los niños, niñas y adolescentes de las familias en situaciones de pobreza extrema.

En el caso colombiano, hacia el año 2000 se crea y aprueba por parte del Departamento Nacional de Planeación el programa Familias en Acción, mediante documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) No 3081 de junio 28, con el objetivo de “mitigar el impacto que la crisis económica había generado en la población más vulnerable del nivel uno registrados en el Sistema de Identificación de Posibles Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)”. Para el año 2012, el Congreso reglamentó la ley 1532 del 7 de junio del

¹ Los programas de Transferencia Monetaria Condicionada otorgan una transferencia de dinero a las familias en situación de pobreza, a cambio del cumplimiento de una serie de condiciones vinculadas a la salud, la educación y la nutrición de sus hijos.

mismo año, por medio de la cual "se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción."

De esta manera, se dio inicio a la implementación de la política social para atender y prevenir la pobreza, a través de programas como Familias en Acción (2000), Red Juntos (2011) ahora Red Unidos y la creación de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE 2011), en el que convergen diferentes sectores que ofertan servicios para la reducción de la pobreza. Desde el año 2000, en el que fue creada, hasta el año 2016, ha aumentado el porcentaje de inclusión en estos programas que en la actualidad brindan cobertura promedio a dos millones quinientos ochenta mil familias en el territorio nacional², para el caso de Familias en Acción, lo que se constituye en uno de los programas de mayor intervención por parte del gobierno.

En el caso de Yumbo, Familias en Acción empezó el proceso de inscripción de beneficiarios en octubre de 2007 para la población inscrita en el SISBEN puntaje uno y las personas desplazadas, vinculando así las primeras familias beneficiarias que comenzaron a recibir el subsidio económico de educación y salud en el primer trimestre del año 2008. Para el año 2009 se realizaría la segunda y hasta el momento última inscripción de beneficiarios con SISBEN en las dos modalidades del subsidio. A la fecha, se cuenta con un total de 5784 familias beneficiadas. La secretaria de la administración municipal encargada del funcionamiento del programa es la Secretaria de Bienestar Social y Participación resaltando aquí que existen otras instituciones asociadas al ámbito educativo y de salud que tienen incidencia en la verificación del cumplimiento de las condicionalidades requeridas por el programa para las transferencias monetarias. En paralelo a la ejecución de Familias en Acción, en el territorio se implementan otras políticas para la superación de la pobreza: Red Unidos³ (estrategia nacional), Zonas Libres de Pobreza Extrema Zolip (alianza público- privada), Yumbeños Progresando⁴ y Plan de oportunidades sociales para Yumbo⁵ (POSY).

² El dato es suministrado por el Departamento de Prosperidad Social en su portal web, la cifra de 2.580.247 familias incluyen: familias desplazadas, indígenas, SISBEN e inscritos en el programa Unidos. De este total, tenemos que existen 4.662.372 de niños, niñas y adolescentes beneficiados, de los cuales 1.522.448 reciben el subsidio de nutrición y 3.139.924 subsidio de escolaridad.

³ Se implementa en el municipio de Yumbo desde el año 2008

⁴ Implementado en el periodo de gobierno 2012-2015

⁵ Implementado en el periodo de gobierno 2016- 2019

La atención estatal pasa, de esta manera, de focalizarse en el individuo a la familia como unidad total. Es así como en este núcleo empieza a visualizarse el papel que tienen las mujeres en el programa, que para efectos de la transferencia, son las titulares del subsidio y quienes además deben de dar cuenta del cumplimiento en la condicionalidad en salud y educación para recibir el componente económico que entrega Familias en Acción.

Con lo descrito anteriormente, se puede observar dos actores que se convierten en protagonistas tanto en la creación de las políticas como en la implementación de las mismas; de un lado, el ente gubernamental y de otro lado, las familias y/o las mujeres, principalmente.

La presente investigación, de tipo cualitativa, identificó como objetivo general: analizar las implicaciones de la implementación de un programa de superación de pobreza en la construcción de subjetividad en ocho madres líderes de Familias en Acción en el Municipio de Yumbo. Como objetivos específicos se plantearon tres: (i). Analizar el concepto de pobreza desde el discurso subjetivo de los actores: madres líderes y Estado, (ii). Analizar la intervención social del Estado en un programa de superación de la pobreza, (iii). Identificar los efectos de la acción estatal que subyacen en la ejecución del programa Familias en Acción.

Los instrumentos para la recolección de información utilizados fueron la entrevista en profundidad, como herramienta privilegiada en una investigación de corte cualitativo que le apunta al rescate de la subjetividad, los sentidos, las interacciones y la reconstrucción de la historia.

El presente documento se encuentra dividido en cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta el punto de partida de la investigación, la pregunta que originó el deseo de conocer y aportar a pensar en la intervención en relación con las políticas sociales y sus repercusiones en lo particular, en el sujeto que a la vez es objeto de acción estatal. Igualmente este capítulo propone unos objetivos y una ruta metodológica para orientar el proceso investigativo.

El capítulo dos revisa aspectos generales del programa Familias en Acción: cómo inició, su estructura de funcionamiento, sus actores, los roles que asumen quienes participan, el contexto

geográfico en el que se desarrolla y el componente de la política pública y la implementación de la misma que es el eje en el cual se inscribe nuestro proceso de conocimiento.

El capítulo tres presenta el marco de referencia teórico en el que se encuentra la acción estatal, el modelo de desarrollo en el que se inscriben las políticas económicas y sociales que han caracterizado la forma de dirigir no solo de los gobernantes colombianos, sino en su conjunto, los gobiernos latinos y centro americanos en las últimas décadas. Seguidamente, se analiza la intervención social llevada a cabo por el gobierno en el marco de las políticas sociales dirigidas a mitigar, prevenir o atender la pobreza.

En el capítulo siguiente se presentan elementos que permitieron adentrarnos en el mundo de la subjetividad, haciendo referencia a las singularidades, a lo único y común que se recrea en un territorio o en un espacio microsocioal, en la familia o en los sujetos cuando el Estado actúa para educar, cambiar prácticas de relación, promover un ideal de ser, insertar al mercado o para cumplir con compromisos internacionales a favor de los menos favorecidos por el sistema.

Este apartado se propuso revisar algunas situaciones generales, lo primero referido a lo subjetivo en relación a las políticas sociales; lo segundo, lo relacional ligado al concepto de capital social entendido como la sumatoria de recursos que establece una persona en virtud de tener una red de relaciones más o menos institucionalizadas, de cercanía y reconocimiento.

Al preguntar por el sujeto, también surgen dos elementos: lo primero es que la población a la que se dirige el programa se encuentra viviendo una situación de pobreza por lo que ha tenido dificultades para acceder a la educación, al empleo, la salud, la vivienda y las oportunidades, lo que lleva a preguntarnos por las formas de transitar una ciudadanía que no cuenta con la garantía de sus derechos, ¿será necesario entonces que las personas tengan una ciudadanía asistida en la que requieran apoyo para su desarrollo?

Este es el contexto que propuso revisar el presente capítulo profundizando en este fenómeno, pensando como las políticas sociales crean una identidad de la pobreza que emerge como categoría construida por la acción social y que el sujeto la adquiere para sí. De forma paradójica, puede afirmarse que el Estado quiere sacar al sujeto de un lugar que él mismo ha construido al

clasificarlo como pobre, facilitando que este encuentre una identidad para que permanezca en esa categoría y forma de relación, que le produce beneficios.

El capítulo cinco presenta el análisis de los resultados teniendo en cuenta los tres ejes que se mencionaron anteriormente: la subjetividad y la pobreza, los sentidos de la intervención y los efectos de la acción estatal. Todos ellos brindan herramientas de comprensión que permiten ver más allá de temas técnicos, administrativos, políticos y económicos, la intervención del Estado en el que se establecen nuevas reglas, formas de “ser y de no ser”, imaginarios, simbologías que invitan a revisar, más allá del aspecto técnico, el hecho humano que se mueve en la ejecución de las políticas.

Finalmente, se plantean las conclusiones que podrían servir de herramientas de análisis o sugerencias para quienes participan en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas. Para quienes intervienen en lo social desde nuestras áreas de humanidades y ciencias sociales y para quienes viven el desarrollo de estas políticas en los barrios, desde lo colectivo o lo individual. Así mismo, es necesario tener en cuenta que la realidad se construye, razón por la cual es importante comprender las subjetividades que subyacen alrededor de la relación entre el Estado y sus beneficiarios. Cabe anotar de la misma manera que todo punto de partida para la intervención debe clarificar la visión antropológica del ser humano que lleva a comprender las realidades recreadas por el sujeto.

JUSTIFICACIÓN

Son diversas las intervenciones que el Gobierno colombiano realiza en el marco de la política social, entre ellas, encontramos las que están dirigidas a las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad que le apuntan a la superación de la pobreza extrema como por ejemplo, la Red Unidos que agrupa 26 entidades del Estado que ofertan servicios sociales, el programa Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Mujeres ahorradoras y operación prolongada de socorro y recuperación; todos ellos liderados por el Departamento para la Prosperidad Social. Esta acción del Estado se torna significativa en términos de la incidencia/ eficacia que tiene en sus beneficiarios.

Por lo anterior, se torna relevante emprender reflexiones encaminadas a pensar la intervención social del Estado, no solo desde dinámicas macroeconómicas o desde indicadores sociales generales, sino desde formas de análisis que permiten dar cuenta de lo singular, de la cotidianidad, del diálogo que establece el día a día de la práctica gubernamental con las personas y sus contextos, y además de esto, cómo esas interacciones crean y transforman nuevos sentidos en la construcción de la realidad y el impacto en la subjetividad.

El presente estudio constituyó una apuesta al rescate del sujeto en oposición a todas aquellas lógicas que lo minimizan, anulan o que pretenden homogeneizar su vida social. Pretende dar lugar a la voz de las mujeres, que más allá de ser definidas como personas en situación de pobreza, se reconocen como poseedoras de una gran riqueza de vida, de creación e innovación que no es visible a los ojos de una política que, con frecuencia, deviene establecida desde la carencia y que se replica sin tener en cuenta los sueños, las capacidades y subjetividades de quienes se benefician de ellas.

De esta manera, surgen varias preguntas relacionadas: ¿Cómo se interviene en la pobreza? ¿Los receptores de los programas se definen como pobres? ¿Cómo salir⁶ de la categoría de pobres que da el Gobierno mediante el puntaje del SISBEN⁷, si las personas no quieren desistir de ella porque supone unos beneficios que pasan por lo económico o simbólico? ¿Se interviene

⁶ Uno de los objetivos de la política de superación de pobreza

⁷ Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

en la carencia o se potencian las capacidades? Estos y más interrogantes hacen parte de las preguntas iniciales y del aporte a quienes formulan políticas públicas⁸, y es que más allá de conocer y saber el ciclo administrativo de esta en sus componentes de caracterización, formulación, implementación, evaluación y seguimiento, se torna fundamental reconocer que en todos estos procesos sociales, políticos, culturales están involucrados sujetos que no podemos desconocer desde la acción gubernamental.

Existen estudios realizados desde diferentes miradas a los programas de TMC. Sus enfoques son diversos, así como sus objetos de conocimiento. Se resalta que existen pocas investigaciones que relacionen las implicaciones de la política social y la conformación de subjetividades cuando tiene una incidencia en la realidad de los sujetos.

Pablo Villatoro (2005) en “Los Programas de Protección Social Asistencial en América Latina y sus impactos en las familias. Algunas reflexiones (CEPAL)” propone una discusión en términos de analizar las consecuencias o efectos no previstos en las intervenciones, en los procesos operados dentro de las familias (como tensiones en las relaciones de género), así como en las relaciones de la familia y su entorno comunitario directo. El autor plantea los siguientes efectos perversos que pueden generar los programas de transferencias condicionadas: desincentivar la búsqueda de empleo, cambiar los patrones de consumo hacia el ocio, rigidizar el mercado laboral e incrementar las tasas de desempleo en el mediano y largo plazo. Para dar cumplimiento a los criterios de selección, las familias pueden ocultar o disminuir sus ingresos monetarios, lo que disminuirá el impacto de la asistencia. Las transferencias públicas podrían desincentivar las transferencias privadas.

Así mismo, enfatiza en las relaciones de poder y en los roles de género, indicando el lugar que se le asigna a la mujer como administradora del recurso haciendo más eficiente las ayudas entregadas dado que son más responsables, conocen las necesidades del hogar y están más preocupadas por los niños, niñas y adolescentes NNA. El manejo del subsidio por parte de las mujeres, ha aumentado su protagonismo y ha generado un mayor reconocimiento al interior del

⁸ Entendidas como “el conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad (económica, política, social, cultural o ambiental) o buscan generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional” (DEEPP, 2005, p3).

hogar. Villatoro (2005) trae a colación investigaciones realizadas en México, Ecuador y Brasil que indican que las mujeres han vivido un mayor empoderamiento psicológico que se ve expresado en un incremento de su autoconfianza y autoestima y una mayor apertura mental. Del mismo modo, manifiesta que la intervención ha influido mediante las capacitaciones, a que las mujeres tengan mejor conocimiento en las áreas de nutrición y prevención de las enfermedades. Sin embargo, estos cambios en los roles de género también han presentado tensión al interior de la familia, que se referencian de acuerdo a las particularidades de la misma.

El autor en mención sugiere que se debe pensar la manera de minimizar la dependencia y al mismo tiempo incrementar la capacidad de generar ingresos autónomos por parte de las familias; igualmente señala la necesidad de articular acciones que permitan integrar a los programas de asistencia incentivos de generación de empleo permanente.

Héctor Béjar (2005), en “Te doy plata sí...” referencia que las TMC han generado un cambio importante en la política social. Sin embargo, plantea una discusión frente al alcance real del acceso a la cobertura y calidad en materia de salud y educación. Expresa la necesidad que este tipo de servicios pueda llegar a la mayoría de personas y que sea financiado por los impuestos que todos deberíamos pagar sin tener que acudir en su totalidad a préstamos con entidades internacionales.

Las evaluaciones realizadas en México, Brasil, Honduras, Jamaica y Nicaragua, reseñan que si bien, puede evidenciarse el aumento del capital humano, está por verse si este se acumula, es decir, si se transfiere de una generación a otra. Béjar (2005) ilustra que las familias cumplen con los requisitos de enviar a los niños a la escuela y controlar regularmente su salud, pero no se sabe si saldrán de la pobreza o dejarán de depender de los subsidios en algún momento.

Frente al componente económico -el origen de los fondos-, caben las preguntas hechas por el mismo autor: “¿No acabarán las transferencias formando el hábito de pedir ayuda al Estado afianzando una relación señor – siervo o patrón – cliente que nos viene desde la colonia?” (Béjar, 2005, p. 2) “¿Conviene a nuestros Estados endeudarse para que la gente pueda comer?” (p. 3)

Para concluir, el autor señala que es necesario pensar que una democracia necesita ciudadanos, no beneficiarios condicionados “Tener ciudadanos y no beneficiarios condicionados es la única base posible de una democracia que merezca tal nombre” (Béjar, 2005, p. 3)

Amparo Armas (2005) en “Redes e institucionalización en Ecuador”, propone evaluar el programa de TMC desde la perspectiva de los derechos de las mujeres y el acceso a los servicios básicos. Como resultado, la investigación evidencia muchos de los problemas a los que se enfrentan los mismos a consecuencia de relaciones familiares de poder asimétrica, discriminación de género en la toma de decisiones sobre los recursos. Armas (2005) señala que en los efectos positivos pueden encontrarse algunos niveles de autonomía y empoderamiento que presentan una cierta fragilidad al no estar ligados con acciones que las refuercen.

Finalmente, manifiesta que el programa y las condicionalidades muestran efectos contradictorios en el ejercicio de los derechos y la carga social de las mujeres, por tanto, se vuelve relevante el reconocimiento de sus vulnerabilidades a fin de articularlas en el programa de forma tal que se ejecuten acciones integrales a favor de esta población.

Irma Arriagada (2007), en “Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades: Una mirada desde los actores” propone un análisis desde la visión de las percepciones, sentimientos y realidades de los beneficiarios de los programas donde se referencia la noción de familia y de mujer.

Para la autora, ambos programas tienen como beneficiarios a las familias, no a los individuos en situación de pobreza. Esta concepción de tomar el conjunto familiar en el alivio de la pobreza tiene relación con el lugar que se tiene de la misma en la sociedad, como aquel donde se desarrollan procesos de socialización, intercambio de valores, conductas, costumbres que inciden en que las familias permanezcan en situación de pobreza.

Las políticas sociales ha privilegiado en su intervención la familia nuclear compuesta por madre, padre en unión marital e hijos en los programas de reducción de la pobreza. Lo anterior no incorpora las diversas composiciones y diversidad de las familias. Así, no se incluye en la estrategia de desarrollo de los programas, a las familias con jefatura femenina, las familias con

hijos de diferentes padres, las familias con madres adolescentes, las familias con problemas de violencia doméstica, las familias a distancia y otras.

Ximena Ortiz (2008) en “Discursos y prácticas del programa familias en acción: Estudio de caso de las relaciones Estado y sociedad en el municipio de Pandi Cundinamarca”, la investigación se centra en el estudio del tipo de relaciones que construyen el Estado (representado en los funcionarios de la burocracia local) y la sociedad (representado en las mujeres usuarias) mediante prácticas cotidianas de intervención de la pobreza.

El documento desarrollado desde la ciencia política, destaca la importancia de reconocer la interpretación local que se hace de los programas sociales y de las prácticas cotidianas que promueve. Así mismo, reconoce, que la política pública es una fuerza transformadora que está constituida sobre una racionalidad específica que modela los supuestos de los programas sociales, que a su vez promueven determinados valores.

Señala necesario recurrir a argumentos conceptuales en esta discusión como: a. poder disciplinar como determinante de las relaciones Estado- Sociedad, b. prácticas y discursos del Estado basadas en el Estado educador y Estado promotor de participación de las mujeres.

Así mismo, la autora referencia que las formas de poder difuso están claramente constituidas en la formación local del Estado en Colombia, ya que la vigilancia y control central no están trazadas exclusivamente desde el poder central sino que en lo local se construye una forma particular de ejercicio del poder estatal combinado con el de la sociedad. Bajo esta perspectiva, plantea la pertinencia de ahondar en la idea de una sociedad como un agente precursor de formas específicas de dominación en el contexto local de implementación de los programas sociales.

Fabio Velásquez y otros (2012) en la investigación: “Familias en acción: tensiones entre lo técnico y lo sociopolítico” realizado por la Fundación Foro Nacional por Colombia, examina criterios como la desigualdad socioeconómica en los municipios colombianos con el fin de definir la focalización del programa; así mismo, considera cuáles han sido los principales resultados en el tema educativo, las relaciones con el Estado descentralizado en concordancia con la Constitución política, los alcances del concepto de capital social y participación.

Finalmente, plantean una breve revisión al enfoque de género que subyace en el programa y las implicaciones en el rol de las mujeres, receptoras directas del subsidio.

Estas investigaciones permite tener algunos acercamientos tanto conceptuales y prácticos de los programas de TMC, se destacan estos trabajos dado que van en la dirección en lo que proponemos en el presente estudio ya que si bien es cierto que este tema podemos analizarlo desde un punto de vista cuantitativo que busque medir impactos específicos, no se pretende hacer una investigación evaluativa de la intervención del Estado. La apuesta realizada tiene que ver con la revisión de lo que acontece en la subjetividad de las mujeres, invita igualmente a comprender que una acción gubernamental no solo tiene repercusiones en los derechos de las personas sino también en su manera de entender el mundo y relacionarse con él.

Es por esta razón que se destaca la relevancia de la presente investigación, toda vez que su desarrollo propende por el análisis de las políticas públicas desde el lugar de la implementación y los procesos de subjetividad que subyacen en los beneficiarios de esta, por lo que los resultados obtenidos brindan información que aporta a la comprensión de los sentidos y los efectos de la acción estatal desde los actores, este conocimiento puede ser útil a quienes toman decisiones, los que las ejecutan y sus receptores.

CAPITULO UNO

El primer capítulo tiene como finalidad brindar un panorama del lugar desde el cual se construyó el proceso de investigación. Inicia con la pregunta que generó la necesidad de indagar acerca de la acción del Estado cuando interviene en las personas. Seguidamente se presenta los objetivos que buscaron analizar las implicaciones de la implementación de un programa de superación de pobreza en la construcción de subjetividad en ocho madres líderes de Familias en Acción en el Municipio de Yumbo en periodo de tiempo circunscrito entre los años 2012 y 2014. Para abordar de manera específica el objetivo presentado, se plantearon 3 líneas de trabajo que van en cadena con las categorías de análisis: la subjetividad y la pobreza, los sentidos de la intervención y los efectos de la acción estatal.

El tipo de estudio se enmarca en el paradigma cualitativo siendo coherente con lo que se plantea en los objetivos que buscaron hacer un rastreo de lo singular, del lugar de las mujeres que son beneficiarias de un programa social del gobierno. Como técnica de recolección de información, se utilizó la entrevista a las ocho madres líderes seleccionadas de acuerdo con los criterios que más adelante se expondrán en el siguiente apartado.

De acuerdo con lo expuesto, el capítulo uno constituye la descripción del camino recorrido para dar cuenta de los resultados obtenidos en nuestro objeto de estudio.

1.1 La pregunta que orienta

Al empezar, hay que indicar que a toda pregunta le procede una historia, el deseo de conocer no llega por sí solo y no aparece de la nada. El punto de partida tiene que ver con la participación de la autora como funcionaria- enlace municipal del programa Familias en Acción en el municipio de Yumbo en los años 2012 y 2014. Desde esa época empezaron las inquietudes sobre el programa, al observar que este tenía ciertas reglas, unas formales y otras informales, para acceder al beneficio económico que otorgaba el gobierno por los niños menores de diez y ocho años.

Las formales: pertenecer al SISBEN nivel uno o ser desplazado (en esa época no se hablaba de la ley 1448), es decir, estar en una situación de pobreza o de vulnerabilidad social y

económica muy alta, por lo cual, deberían recibir un apoyo ya sea para la nutrición y salud de los hijos o para la educación.

Las informales que se planteaban en el dialogo cotidiano con las personas en el ejercicio de la autora como funcionaria del programa, donde las mujeres líderes indicaban que las familias utilizaban diversas estrategias para pertenecer al programa, como esconder sus pertenencias, trasladarse de residencia de manera temporal en barrios de laderas al momento de ser encuestados por el SISBEN para obtener un puntaje bajo y acceder a los programas del Estado; modificar su situación sentimental: algunas mujeres referenciaban no decir que tenían pareja para mostrarse como madres solteras y obtener beneficios por estar en esta situación⁹, no tener un empleo formal para no renunciar al régimen subsidiado o al SISBEN, para de esta manera acceder a los beneficios del programa.

En este contexto de observación preliminar, de formación académica y de preguntas por la intervención surgió la presente investigación, que buscó dar respuesta con mayor rigor a la creación de un saber específico en un campo social determinado y que a su vez se encaminó a identificar cuáles son las implicaciones de la implementación de un programa de superación de pobreza en la construcción de subjetividad en ocho madres líderes de Familias en Acción en el Municipio de Yumbo.

1.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar las implicaciones de la implementación de un programa de superación de pobreza en la construcción de subjetividad en ocho madres líderes de Familias en Acción en el Municipio de Yumbo

Objetivos específicos

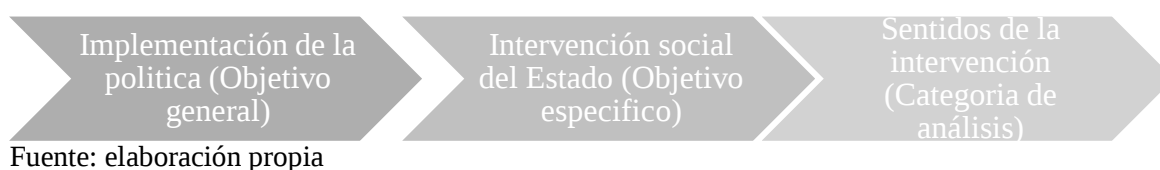
- Analizar el concepto de pobreza desde el discurso subjetivo de los actores: madres líderes y Estado.
- Analizar la intervención social del Estado en un programa de superación de la pobreza.

⁹ En el año 2008, el plan de desarrollo Yumbo Dignidad y Progreso, en el componente: Vivienda y mejoramiento del hábitat y el entorno, la meta 9 establece: “Presentar un proyecto de Acuerdo para Implementar un programa de vivienda para mujer cabeza de hogar” (p 37). En el enfoque poblacional del mismo documento, se estableció el programa mujer y hombre cabeza de familia en el que se crearon 6 metas para atender esta población.

- Identificar los efectos de la acción estatal que subyacen en la ejecución del programa Familias en Acción.

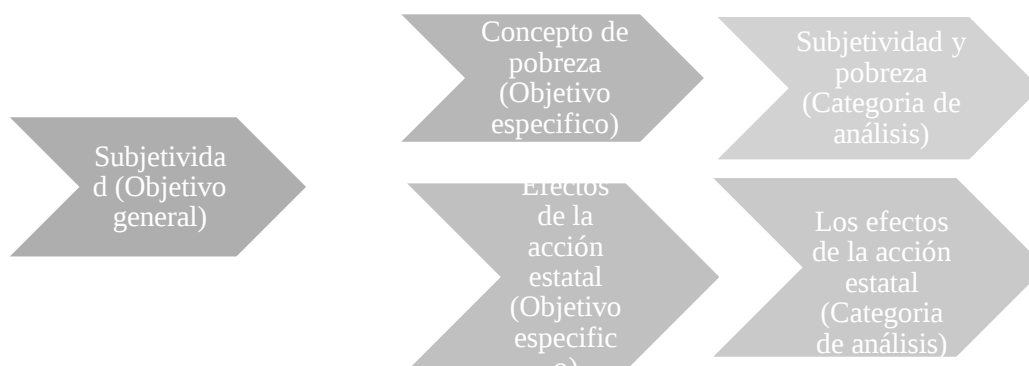
El objetivo general presenta dos elementos de análisis: por un lado, referencia el hacer del Estado mediante la implementación de la política y por otro, subraya la subjetividad de las personas que son beneficiarias de dicha acción estatal. Estos aspectos tienen relación con los objetivos específicos en tanto la implementación que se propone desde este documento, explora los sentidos de la intervención social del Estado que se materializa a través de las políticas públicas que crean programas sociales para la superación de la pobreza, por lo que este primer objetivo también está ligado con la categoría de análisis: los sentidos de la intervención. Podríamos diagramarlo en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 Objetivos y categorías de análisis



Con relación a la subjetividad, se plantean dos ideas en los objetivos específicos: analizar el concepto de pobreza e identificar los efectos de la acción estatal, estos a su vez se retoman en las categorías de análisis de la siguiente manera:

Ilustración 2 Objetivos de categorías de análisis



1. 3 La ruta metodológica

1.3.1 El cimiento: enfoque cualitativo

La investigación social, particularmente en lo que respecta al enfoque cualitativo, reconoce la realidad social como un proceso social históricamente construido y en ello, se interesa por conocer cómo se han edificado esos actos de significación que pasan por elementos de orden racional o emotivo. En este panorama, la mirada al sujeto como ser activo que dispone de un saber brinda un panorama desde lo ontológico, en tanto intenta también ser reflexivo en función de la transformación de una situación social compleja¹⁰.

De acuerdo con González Rey (1999)

El sujeto investigado es activo en el curso de la investigación, él no es simplemente un reservorio de respuestas listas a expresarse frente a la pregunta técnica bien formulada. El sujeto en realidad, no responde linealmente a las preguntas que le hacen, sino que realiza verdaderas construcciones implicadas en los diálogos dentro de los cuales se expresa (González Rey, 1999, p. 59).

Una de las características de los profesionales de las áreas sociales es el interés por este tipo de dinámicas que se tejen alrededor de los hilos de significación en una especie de tejido social complejo que conforma una realidad que bien pueda dar cuenta en situaciones particulares o estructurales. Una de las formas de adentrarse en la comprensión del contexto lo constituye la investigación social, que para el caso particular, está referido a dos elementos: el primero busca comprender las singularidades de la relación que se genera entre las mujeres y el Estado, en un contexto particular como lo es la intervención social que se concretiza en las políticas públicas para la lucha contra la pobreza, y el segundo, cómo los beneficiarios de estas interpretan esas políticas y generan transformaciones en su subjetividad.

Para García y Otros (2002), en la nuevas propuestas alternativas se tiene en cuenta el análisis del “cómo, el para qué y con quienes se construye el conocimiento” (p14), lo que le da un viraje al proceso investigativo ya que reconoce aspectos de orden político, económico, socio- cultural y ético, quitando de los ojos la venda que tradicionalmente ha tenido el investigador como ente aislado, asumiéndolo como un sujeto social, como aquel ser humano que se reconoce y es

¹⁰ Esto es algo que se evidencia en la investigación acción participativa

reconocido por otros, que se nombra y es nombrado por otros el cual hace parte del mundo de lo humano, del lenguaje, de lo simbólico, de lo cultural, participe y constructor de su propia realidad y no como sujeto ahistórico, anónimo, perteneciente al mundo físico de lo controlable y manipulable (García y Otros, 2002, p. 14).

En la perspectiva cualitativa, hay un interés en conocer los amplios procesos que estructuran la subjetividad, no teniendo como objetivos la predicción, la descripción y el control. Los determinantes se definen por la búsqueda y explicación de procesos que no están accesibles a la experiencia, los cuales existen en complejas y dinámicas interrelaciones, que para ser comprendidas, exigen el estudio integral de los mismos y no su fragmentación en variables.

Como lo plantea González Rey (1999) “La investigación cualitativa se orienta al conocimiento de un objeto complejo: la subjetividad, cuyas unidades están implicadas en forma simultánea en diferentes procesos constitutivos del todo, los cuales cambian de frente al contexto en que se expresa el sujeto concreto” (González Rey, 1999, p 55).

1.3.2 Los instrumentos de recolección de información

1.3.2.1 La entrevista

Para Alonso (1998) la entrevista de investigación pretende, a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo. En ese sentido, la investigación social no solo explora un lugar factico de la realidad, sino que es capaz de entrar en el lugar comunicativo de la misma, donde la palabra es un vehículo principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible.

La entrevista es una conversación entre dos personas que se establece con el objetivo de favorecer la producción de un discurso “conversacional, continuo y con cierta línea argumental- no fragmentado, segmentado precodificado y cerrado a un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido... la entrevista es una narración conversacional” (Alonso, 1998, p78)

Siguiendo al mismo autor, la entrevista pone en juego relaciones reflexivas de comunicación, que dan como resultado una circularidad interaccional cuyos resultados dependen de la

organización concreta y sucesiva de las consecuencias comunicativas y no de la simple programación del canal de información.

1.3.2.2 El proceso de la entrevista

En este proceso investigativo se realizaron ocho entrevistas. Estos encuentros se dieron en un periodo de tiempo de julio de 2012 a julio de 2014. A todas las personas que participaron se les entregó un consentimiento informado donde se socializaba el uso de la información y el propósito de la misma; este documento era firmado por la entrevistadora y las participantes. Todas las entrevistas fueron grabadas, transcritas y posteriormente se procedió a analizarlas de acuerdo a los objetivos propuestos y a las categorías de análisis construidas a partir del material obtenido.

Fase introductoria

Como parte de la planeación, se diseñó un formato de entrevista en el que se plantearon interrogantes frente a las categorías de análisis, sin embargo, este documento no era una camisa de fuerza sino más bien, una guía para la recolección de la información.

Los criterios de selección de las madres líderes fueron identificados por la autora de acuerdo con la experiencia previa de trabajo en el programa y los objetivos de la investigación.

Ya en el momento de la entrevista, en la fase introductoria se les recordó a las mujeres el objetivo de la misma, el uso de la información y lo que se esperaba en la interacción con las entrevistadas. En esta primera parte se firmó el consentimiento informado.

Desarrollo

Los encuentros con las mujeres tuvieron una duración de una hora y treinta minutos a dos horas, todas las entrevistas se realizaron uno a uno.

Final y cierre

En esta fase se recogieron aspectos relevantes en el discurso de las mujeres que necesitaban mayor profundidad o aclaración, generalmente las preguntas fueron abiertas, es decir que no necesariamente hacían parte de la guía que se construyó previamente. Al finalizar, se realizaba un breve cierre resumiendo los aspectos claves.

1.3.3 Registro de información

La información se registró a través de grabadora de voz, se tomaron nota de los elementos sobre los cuales había que ahondar o clarificar. Posterior a esto, se procedió a transcribir las entrevistas de cada una de las participantes.

Luego de realizarse las ocho entrevistas, se encontró que se estaba presentando una saturación en la información, por lo que se consideró que esta cantidad de entrevistas era suficiente para dar cuenta de los objetivos dispuestos. Se atiende así al señalamiento metodológico que hacen Díaz-Gómez y Otros (2017), al indicar ese criterio de saturación como pertinente a la hora de definir la cantidad de procedimientos metodológicos y sujetos a considerar en una investigación de corte cualitativo.

1.3.4 Análisis de los datos

Una vez se culminó el proceso de registro y transcripción de la información, inició el análisis e interpretación de los datos arrojados en las entrevistas. El análisis pretendió acercarse a la comprensión de la experiencia vivida por las mujeres en el programa Familias en Acción. Para ello, se tuvo en cuenta la escucha y lectura crítica de los fragmentos de las mismas, al tiempo, se iban resaltando los aspectos más relevantes en relación con las categorías de análisis. Este proceso permitió incluir un elemento clave: el concepto de pobreza: ¿quiénes son los pobres? ¿Cómo se ven ellas mismas en relación al término en el que las define el programa? Finalmente, los métodos usados por algunas beneficiarias para acceder y permanecer en los programas sociales del gobierno, estos dos aspectos señalados son importantes en la categoría uno: subjetividad y pobreza.

En un primer momento de la investigación se había propuesto el grupo focal como una herramienta de recolección de información; sin embargo se presentaron varios inconvenientes para continuar con las mismas mujeres que participaron de las entrevistas, dado que no se pudieron concertar horarios, por lo cual no se pudo llevar a cabo esta técnica.

1.3.5 Las participantes

Los criterios de selección de las personas que participaron en la investigación fueron los siguientes:

- Ser madre líder del programa o haberlo sido
- Ser reconocida por el liderazgo al interior de su comunidad y con las madres beneficiarias
- Tener apertura para la reflexión en torno al programa
- Haber sido electa por las madres beneficiarias en un periodo no menor a seis meses a fin

que pudieran tener mayor conocimiento del programa e interacción con su grupo base.

El promedio de edad de las personas entrevistadas se encontraba en un rango de 29 a 57 años, el nivel de escolaridad máximo alcanzado ha sido de primaria (tres), bachillerato incompleto (dos), bachillerato completo (dos) y solo una realizó estudios de bachillerato completo y técnica veterinaria.

1.4 Las categorías de análisis

Las categorías de análisis propuestas para la investigación fueron tres: subjetividad y pobreza, los sentidos de la intervención y los efectos de la acción estatal. Estas categorías surgieron en la interacción con las mujeres con quienes se trabajó en el proceso de investigación. Por un lado, el programa FA sirvió de escenario para pensar en la acción del gobierno en una situación específica: la pobreza y de ahí, las políticas que crea para superarla; por otro lado, el significado que le otorgan las mujeres pertenecer a dicho programa, lo que da paso a revisar los efectos que genera a nivel de la subjetividad en los beneficiarios del mismo.

Con lo anterior, se realizó un análisis de contenido temático teniendo en cuenta segmentos de las entrevistas que tenían relación con las categorías de análisis.

1.4.1 Subjetividad y pobreza

Este apartado revisa un elemento importante en la intervención del Estado y tiene que ver con el hecho de “*Ser pobre*”. Desde este punto de vista, esta categoría destaca la subjetividad de quienes son “*intervenidos*”, de saber el significado que tiene la pobreza en una política social vista desde sus directos beneficiados. Al establecerse el concepto de ser, se pasa por un elemento identitario, que marca a la persona en tanto la pone del lado de la carencia y se crea la relación entre pobreza y ausencia, o entre dominados y dominantes.

Estos significados se configuran en lo que podría llamarse el sentido subjetivo, nos dice González Rey (2012)

El sentido subjetivo representa una unidad de lo emocional y lo simbólico donde cada uno de esos procesos emergen y se desdoblan de formas diferentes ante la presencia del otro, y es precisamente esa unidad la que define los desdoblamientos de una experiencia, tanto en las múltiples expresiones imaginarias de la persona, como en el curso de la acción, procesos que representan dos momentos de un mismo sistema, el de la configuración subjetiva de la acción. (p. 23).

Los sentidos subjetivos están inmersos en un espacio social, por lo que no se restringen solo a configuraciones individuales; de ahí que el autor referenciado nos indica el concepto de subjetividad social y subjetividad individual, que no significan una escisión de la persona sino dos “niveles diferentes en el desarrollo de un sistema complejos” (p. 24).

Ahora bien, reconociendo esta dimensión de la subjetividad, esta categoría se puede sintetizar en la siguiente tabla que servirá de orientador para las siguientes categorías donde se muestra la trazabilidad de los objetivos general, específico, los conceptos clave, las técnicas de recolección de información y las preguntas en campo que fueron orientadoras para el análisis.

Tabla 1 Categoría de análisis: subjetividad y pobreza

Objetivo general: implicaciones en la subjetividad
Objetivo específico: Concepto de pobreza desde el discurso subjetivo de los actores: madres líderes y Estado.
Conceptos clave: alienación y fatalismo. Subjetividad y política social
Técnica de recolección de información: entrevista
Preguntas en campo: ¿Cómo definirías la pobreza? ¿Qué opina frente al nombre que asigna el programa a los beneficiarios de FA: pobres marginales de centros urbanos- personas en situación de pobreza extrema? ¿Cómo cree usted que el Estado ve a las personas del programa? En caso de salir de Familias en Acción, ¿qué estrategias utilizarían para volver al programa?

Fuente: elaboración propia

1.4.2 Los sentidos de la intervención

Toda política surge en el entendido de una ideología, de un sistema económico que orienta la acción del Estado. Es así como esta categoría revisa el sentido de la intervención desde la política social en un compendio macro como orientador que permite entender la lógica de la política desde la voz de las propias participantes y destinatarias de la misma.

El trabajo en campo puso sobre la mesa la pregunta sobre el funcionamiento de las políticas: la pobreza se da por una falta de integración de los sujetos a la sociedad, son pobres porque quieren, son una respuesta a un sistema desigual o responden a políticas ineficientes del Estado en los grupos marginales. Lo que propone este trabajo es revisar el tema de la pobreza atendiendo los componentes estructurales que la generan al tiempo en que estos son analizados en el discurso de las mujeres revisando el significado que tiene para las beneficiarias la ejecución concreta de un programa de transferencias condicionadas revisando desde su experiencia vital qué es la pobreza y cómo superarla.

Tabla 2 Categoría de análisis: sentidos de la intervención

Objetivo general: Implementación de la política
Objetivo específico: Analizar la intervención social del Estado en un programa de superación de la pobreza.
Conceptos clave: el discurso del desarrollo, la política social, la intervención social y la pobreza
Técnica de recolección de información: entrevista
Preguntas orientadoras: ¿Consideras que se supera la pobreza con el programa? ¿Cómo cree usted que se supera la pobreza? ¿Qué debería hacer el gobierno para contribuir a superar la pobreza? ¿Las familias quieren salir de la pobreza? ¿Qué es una madre líder? ¿Cuál considera usted es el papel que debe cumplir la madre líder? ¿Cómo describe la relación madre beneficiaria- madre líder? ¿Cómo describe la relación madre beneficiaria- estado municipal? ¿Existen tensiones en la relación? ¿Cuáles son las más frecuentes?

Fuente: elaboración propia

1.4.3 Los efectos de la acción estatal

Esta categoría pretende identificar los efectos de la acción del Estado en la vida de las mujeres beneficiarias de un programa de superación de la pobreza en el aspecto personal y familiar, así

como el capital social y el capital simbólico referenciados por Pierre Bourdieu, diferenciándolo del capital económico ya que uno de los hallazgos de la investigación señala que si bien, el programa entrega un subsidio en dinero, este no se ve reflejado en el aumento del capital económico de los beneficiarios.

En el aspecto personal, se tuvo presente el concepto del empoderamiento referido al aumento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y acceso al poder. De acuerdo con Schuler (1997), el empoderamiento es el “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concienciación de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (p31). La misma autora propone seis aspectos generales del empoderamiento: 1) Sentido de seguridad y visión de futuro. 2) Capacidad de ganarse la vida. 3) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública. 4) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar. 5) Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo. 6) Movilidad y visibilidad en la comunidad. (Schuler 1997, p 32)

El capital social se relaciona con la capacidad de generar red de relaciones de conocimiento y reconocimiento que adquiere el agente en relación a un campo. El capital económico se representado por el dinero, bienes materiales y recursos físicos. El capital simbólico se refiere a lo que legitima, al prestigio, a la autoridad producto del uso de otras especies de capital que permiten un lugar de dominación.

Tabla 3 Categoría de análisis: efectos de la intervención

Objetivo general: implicaciones en la subjetividad
Objetivo específico: Identificar los efectos de la acción estatal que subyacen en la ejecución del programa Familias en Acción.
Conceptos clave: empoderamiento, relaciones familiares, capital social, capital simbólico, capital económico
Técnica de recolección de información: entrevista
Preguntas orientadoras: ¿Cómo se describiría antes de ser madre líder y cómo es ahora? ¿Qué ha significado para usted ser parte del programa familias en acción? ¿Qué aprendizajes ha tenido de usted misma en el ejercicio como madre líder y beneficiaria del programa? ¿Si se han presentado cambios, qué se sostendría de los cambios que ha tenido? ¿Ha descubierto nuevas capacidades personales en su rol como madre líder? ¿Considera que en su vida familiar, social, personal, se han presentado cambios después de haber sido líder del programa?

¿Cómo ha percibido su pareja- familia su rol como madre líder?
¿Cómo se dio el proceso de elección como madre líder?
¿Qué estrategias utilizó para resultar electa?
¿Cuál considera usted es el papel que debe cumplir la madre líder?
¿Qué aprendizajes- dificultades ha tenido en su vida social, familiar y personal al ejercer el liderazgo como madre líder?
¿Consideras que las familias superan la pobreza?

Fuente: elaboración propia

Como se observa, las tablas que se han referenciado dan cuenta de la operatividad del objetivo general, específico, las correspondientes categorías de análisis, los instrumentos para recolectar información y las preguntas orientadoras, los resultados de la aplicación de la metodología descrita se exponen en el capítulo de análisis de resultados.

CAPITULO DOS

Familias en Acción

El presente capítulo es una descripción del contexto en el cual se desarrolla la investigación. Obedece a un escenario institucional que da cuenta de la intervención del Estado bajo la lupa de su política social para superar la pobreza desde varios ejes de acción: la familia, la educación y la salud de los niños, niñas y adolescentes en mayor nivel de riesgo social. Es por esto que al hacer la lectura del capítulo uno, invitamos a revisar el contenido desde este punto de vista. El análisis de este modelo de intervención se pondrá en discusión en el capítulo de resultados.

A continuación, se resume el contexto en el que surge el programa, así como los objetivos, los actores involucrados, beneficiarios, los tipos de subsidio y el marco de la política pública que retoma conceptos como la focalización y, el sistema de la protección social (seguridad social integra, promoción social (pobreza- subsidios condicionados), formación del capital humano, manejo social del riesgo, activo a activos).

2.1 Breve historia del programa

El escenario que promovió la creación de Familias en Acción, se dio en un momento coyuntural, precisamente en los años 90 el país estaba pasando por una crisis, considerada como una recesión económica, en el que se había incrementado los niveles de pobreza. Según los indicadores sociales y económicos, había una tasa alta de desempleo, pobreza, pobreza extrema, y en el que la curva de desigualdad había aumentado, generando impacto negativo en la población vulnerable de Colombia.

De acuerdo con Núñez y Ramírez (2002), “a partir de 1998 la pobreza aumentó como consecuencia de la recesión económica que se extendió hasta finales de 1999. Este aumento de 9 puntos afectó a casi cinco millones de habitantes... el porcentaje de colombianos en condiciones de pobreza disminuyó de 54% a 49% entre 1991 y 1995 y aumentó hasta 59% al finalizar la década” (p7)

Por lo anterior, en el año 1999 se adelantó un proceso de reactivación de estos indicadores, en el marco de los objetivos del plan Colombia, el “propósito era diseñar y poner en marcha la Red de Apoyo Social (RAS)” (Arias, 2007, p 2) como

una estrategia para mitigar el impacto negativo a la población vulnerable; por lo tanto, para ese entonces, el programa de Familias en Acción se incluyó en la RAS.

Años después, se promueve la Ley 1532 de junio de 2012¹¹, en la que se define la función, objetivos, beneficiarios del programa, y modalidades de subsidio. Es así como se establece que la intervención en las familias consiste en la entrega, condicionada y periódica, de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad. Así mismo, se podrán incorporar las demás transferencias que el sistema de promoción social genere en el tiempo para estas familias.

2.2 Objetivos del programa

Los objetivos del programa pueden resumirse en el siguiente cuadro extraído del marco legal mencionado de la ley 1532 de 2012:

Tabla 4 Objetivos Programa Familias en Acción

Impulsar la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas- NN menores de 7 años.	Incentivar la asistencia y permanencia escolar en los niveles transición, básica primaria, básica secundaria y media de los niños, niñas y adolescentes-NNA entre 4 y 18 años.
Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria	
Promover la participación de las familias en las estrategias complementarias focalizadas sobre esta población.	Contribuir a la disminución de la desigualdad y al cierre de brechas regionales urbano-rurales y centro-periferia

Fuente propia basada en la ley 1532 de 2012

En lo que corresponde a la presente investigación, centraremos nuestra atención en los siguientes objetivos:

1. Promover la participación de las familias en las estrategias complementarias focalizadas sobre esta población

¹¹ Una de las modificaciones que se han dado en el programa es su denominación, en la actualidad se llama “Más Familias en Acción (MFA)”, pero para efectos del trabajo de investigación presentado, le llamaremos “Familias en Acción” dado que este era el nombre que tenía en el momento que se inició el proceso de investigación en el año 2011.

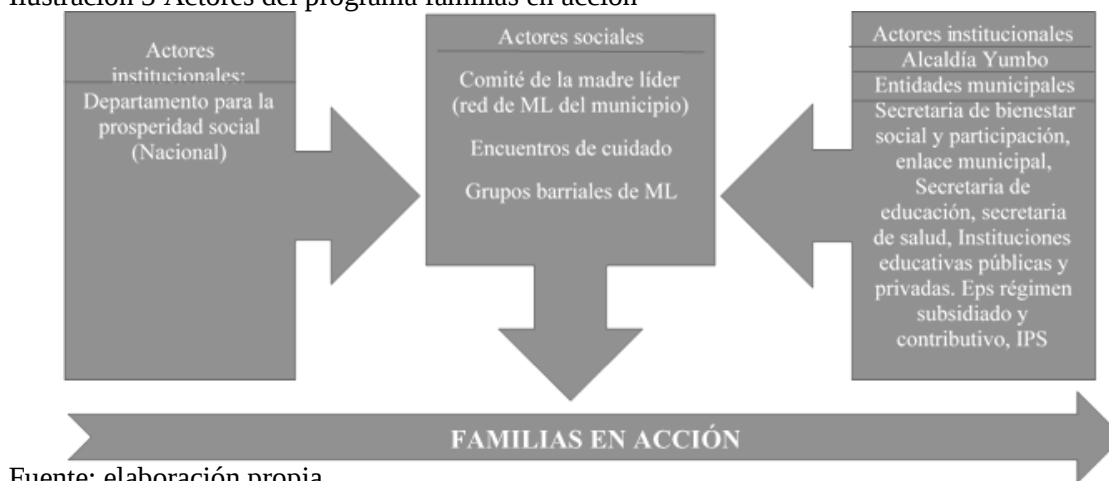
2. Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano

Los dos desde el punto de vista de las madres líderes con quienes se realizó el proceso de conocimiento en un escenario cualitativo que pretendió pensar la implementación de la política a la luz de las subjetividades de las mismas y desde ahí ahondar en estos objetivos que señala el programa en las familias y en las madres líderes que es nuestro foco de atención. Sin ser la presente una investigación evaluativa, se desarrolla en este campo específico que ya fue mencionado. La intervención del Estado en las familias será desarrollada en los siguientes capítulos.

2.3 Los actores en relación

La gráfica que se ilustra seguidamente, es un resumen de los actores que tienen incidencia en el programa. La investigación pone énfasis en los dos primeros actores: el nacional que diseña y ejecuta su acción estatal y las madres líderes¹², receptoras y agentes de dicha acción, si bien se mencionan los actores de la institucionalidad local, estos no se abordan en este documento como ente separado de la acción del gobierno sino como parte del mismo.

Ilustración 3 Actores del programa familias en acción



¹² La Cartilla *Fortalezcamos la Asamblea municipal de familias en acción*, de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2007), define al líder como “aquel que conduce un grupo social o una colectividad. Es el que va a la cabeza, con capacidad de influenciar a los demás, con cualidades personales sobresalientes; en fin, tiene la responsabilidad de llevar adelante los proyectos colectivos”. (p. 16). Cada ML es elegida por aproximadamente 50 madres titulares, por un periodo de un año, con la posibilidad de ser reelegidas por un año más. Según la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2007, p 16), la labor de la ML es solidaria, voluntaria y no remunerada.

2.4 Beneficiarios

A continuación, la tabla describe los tres tipos de beneficiarios que pueden acceder al programa, en la presente investigación, las ocho madres líderes seleccionadas se encuentran en la población adscrita al programa a través del SISBEN, sin embargo, esta situación no correspondió a un criterio de selección de las participantes del proceso.

Tabla 5 Tipos de beneficiarios

Tres tipos de beneficiarios		
Las familias en situación de pobreza, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (SISBEN)	Las familias en situación de desplazamiento-víctimas del conflicto	Las familias indígenas en situación de pobreza de acuerdo con los procedimientos de consulta previa y focalización establecidos por el programa y además las familias afrodescendientes en pobreza extrema de acuerdo con el instrumento validado para tal efecto

Fuente propia basada en la ley 1532 de 2012

2.5 Tipos de subsidios

De acuerdo con la ley en mención: “El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación, definirán los tipos de subsidios condicionados y los montos, de acuerdo con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos en términos de superación de pobreza” (p. 2).

La siguiente es la modalidad de subsidio otorgada en el municipio de Yumbo:

Tabla 6 Tipos de subsidio en Yumbo

	Subsidio nutrición Niños entre 0 y 7 años o Niños entre 7 y 11 años	Subsidio de educación (al cumplir los 18 años el niño ya no aplica para este subsidio)
SISBEN Nivel 1 (No perteneciente a las Grandes Ciudades) y Población en condición de desplazamiento	Se otorga por grupo familiar, es decir, se liquidará uno por familia sin importar el número de niños entre 0 y 7 años y su valor es de \$50.000/mes (\$100.000/ciclo).	Se otorga a niños entre de 7 y 18 años, es por niño, y se entrega así: <i>Primaria:</i> \$15.000/mes (\$30.000/ciclo). <i>Secundaria:</i> \$30.000/mes (\$60.000/ciclo).

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa en el municipio

2.6 Delimitación geográfica y social

La presente investigación se desarrolló en el municipio de Yumbo, uno de los 42 municipios del Valle del Cauca. Está situado al norte de la ciudad de Cali, capital del departamento y principal centro urbano del suroccidente colombiano.

Limita al norte con el municipio de Vijes, al sur con la ciudad de Santiago de Cali, por el oriente con el Municipio de Palmira, al occidente con el Municipio de La Cumbre y con la cordillera Occidental. Su división geográfica da cuenta de un área rural que tiene 10 corregimientos y 16 veredas, y un área urbana que consta de 4 comunas y 23 barrios.

En el municipio de Yumbo existen inscritas en el Programa Familias en Acción 5784¹³ familias, de las cuales son beneficiarias activas¹⁴ 4199, han sido retiradas¹⁵ por el programa 1207.

¹³ La presente información fue suministrada por la Unidad Coordinadora Regional y se fundamenta en el periodo de verificación de septiembre- octubre de 2013.

¹⁴ Beneficiario activo significa que se encuentran cumpliendo los compromisos y están recibiendo el subsidio económico.

¹⁵ Existen diferentes razones por las cuales las familias son retiradas del programa, entre ellas se pueden nombrar las siguientes: realizaron doble inscripción, mayoría de edad, culminación de los estudios de secundaria, deserción escolar, no asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo en más de dos periodos, no reclamación del subsidio, cambio en el nivel del SISBEN (del uno pasar al dos).

En el subsidio de salud y educación hay un total de 6592 NNA, divididos así:

- En el subsidio de salud se encuentran inscritos 1980 niños y niñas, de los cuales reciben el subsidio 878, dado que el resto no cumple con las exigencias del programa.
- En educación, hay inscritos 4612; se encuentran activos 4164 NNA.

El comité municipal de madres líderes, cuenta en promedio con 47 líderes electas en los diferentes barrios, veredas y corregimientos del municipio. Cabe resaltar que la mayoría de la población se encuentra asentada en las comunas uno, tres y cuatro; existen pocos beneficiarios en la zona rural. La comuna uno presenta unas características de especial atención para el municipio y el programa, pues en ella hay un porcentaje importante de familias beneficiarias. Del contexto se resaltan los altos niveles de violencia, pobreza, desempleo y consumo de sustancias psicoactivas. Es un lugar de recepción de personas en situación de desplazamiento, al tiempo en que genera dinámicas de expulsión por la situación actual de violencia.

El periodo de estudio corresponde a un lapso de tiempo comprendido entre el 2012 al 2014 fecha en la cual se inició el proceso de recolecta de información. Cabe aclarar que la autora hizo parte del programa en un periodo de tiempo de enero del 2008 a diciembre de 2009.

2.7 La política pública y Familias en Acción

Como se ha referido anteriormente, el programa Familias en Acción nace finalizando la década de los noventa, época en la que se presentaron cambios importantes con el surgimiento de la Constitución política de Colombia en 1991, “varios de los derechos civiles, económicos y sociales se convirtieron en derechos constitucionales, lo cual implicó realizar diversas reformas sociales, en especial las relacionadas con la seguridad social, la educación, los servicios públicos, la descentralización y las transferencias gubernamentales. Se impulsaron los subsidios a la demanda para la provisión de los servicios sociales que buscaban la protección a los más pobres” (Cartilla el camino recorrido, 2010, p 69).

En paralelo a lo descrito, se crearon leyes, decretos, resoluciones en el marco de la acción estatal relacionados con el programa:

Tabla 7 Marco legal Familias en Acción

Normas generales	
Constitución política de Colombia. Artículo 366	El mejoramiento de la calidad de vida de la población es un objetivo primordial del Estado
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
CONPES social 22 de 1994	Por el cual se establecen criterios de Focalización del Gasto Social para las entidades territoriales y de decide utilizar la calificación SISBEN
CONPES 3075 de 2000	Reconoce al programa Familias en Acción como componente de la Red de Apoyo RAS
CONPES 3081 de 2000	Se aprueba la creación de familias en acción y jóvenes en acción.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros
CONPES 3359 de 2005	Se definen metas, recursos y ampliación del programa
Decreto 2467 de 2005	Por el cual se fusiona la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, a la Red de Solidaridad Social, RSS, y se dictan otras disposiciones. (Creación de Acción Social)
CONPES 3472 de 2007	Financiar la puesta en marcha de la expansión del programa familias en Acción 2007 – 2010.
CONPES 117 de 2008	Actualizó los criterios para la identificación de los beneficiarios de programas sociales.
Plan nacional de desarrollo 2011-2014 Prosperidad para todos	Capítulo IV: Igualdad de oportunidades para la prosperidad Social
Decreto 4155 de 2011	Por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, y se fija su objetivo y estructura
Ley 1532 de 2012	Por medio de la cual se adoptan unas medidas de Política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en acción.
Resolución 1658 de 2012 departamento para la prosperidad social	Por la cual se fijan los criterios de selección de Familias beneficiarias para el programa Más familias en acción en el proceso de inscripciones del año 2012

Fuente: Soto, 2014, p8

Todas estas normas, van en línea como nos referencia Mény y Thoenig (1968) a las “acciones de las autoridades públicas en el seno de la sociedad que se transforman en un programa de acción de una autoridad pública” (p8). Pero no es nueva esta intervención que se viene desarrollando desde hace 17 años cuando empezó hacer implementado el programa FA como una manera de ejecución para desarrollar la política y resolver el problema propuesto, como se

pudo ver en el cuadro anterior, en este periodo de tiempo se han desarrollado diversas acciones por parte del Gobierno central que buscan la erradicación de la pobreza, que valga la pena mencionar, hace parte de una alianza global materializada además de los ya mencionados, en tratados internacionales como los objetivos de desarrollo sostenible que en su primer eje menciona el fin de la pobreza.

Así pues, Familias en Acción corresponde a una de las respuestas del Estado colombiano para atender una situación problemática. En este sentido y siguiendo a Roth (2002), las políticas públicas son:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, y por medios y acciones, que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar su situación percibida como insatisfactoria o problemática (p24).

En lo referido por el autor, llama la atención 1. La identificación de un objetivo de interés público, 2. Los medios o acciones 3. El aparato institucional o gubernamental, 4. Incidencia en la orientación del comportamiento para modificar la situación percibida como insatisfactoria. En lo que respecta a la presente investigación, se revisó el punto dos y cuatro, es decir, las acciones que se ejecutan que tendría que ver con la estructura del programa, su acción en cuanto a la intervención en las familias, especialmente en las madres líderes y lo que se espera que esta población haga en términos de comportamiento¹⁶ para superar la pobreza.

Como puede verse, la lucha contra la pobreza es una acción de los gobiernos del mundo que se suma también a dos conceptos que se ha venido desarrollando desde el ámbito nacional: el manejo social del riesgo y la protección social.

El primero de ellos se refiere a la prevención de la probabilidad de un detrimento en el capital humano y la mitigación de los efectos de una recesión a través de la creación de programas. El

¹⁶ Veremos en el capítulo tres nuestra perspectiva frente a este planteamiento, la reflexión frente a la pregunta si los pobres son pobres porque quieren o si lo son porque el sistema político y económico tiene incidencia en dicha situación. El primer aspecto se trabajó en el capítulo acerca de la subjetividad.

segundo concepto, la protección social es un concepto importante para la política social¹⁷, este se ha venido estructurando bajo el enfoque del manejo del riesgo social¹⁸. La intervención desde la protección social apunta a dos objetivos: “asistir a las personas, hogares y comunidades para mejorar su manejo del riesgo y proporcionar apoyo a quienes se encuentran en la extrema pobreza”. (Holzmann y Jorgensen, 2000, p3).

El sistema de la protección social se creó mediante la ley 789 de 2002, encargada de ejecutar la política social, y se definió como: “El conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente los más desprotegidos para obtener como mínimo el derecho a: salud, trabajo y pensión” (p. 1).

La promoción social, en el documento “De la Asistencia a la Promoción Social” (2008), es definida como:

Una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad. Esa intervención puede ser individual o colectiva, su provisión de carácter público o privado y las motivaciones para intentar contrarrestar la situación, diversas: altruismo, compromiso, religión, sentimientos morales, sentido de la justicia, cumplimiento de las normas o acuerdos sociales y solidaridad, entre otros. Así mismo, la naturaleza de la privación que se pretende subsanar es multidimensional y su existencia motiva esas intervenciones debido a que es considerada inaceptable por quien las ejecuta o promueve. (p.11).

De acuerdo con esta definición, podemos señalar que existen motivaciones por quienes realizan la acción, de otro lado, el sujeto de la intervención que puede ser a nivel individual o familiar que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en la que se destacan dos aspectos:

¹⁷Según Rosanvallón, citado por Delgado (2002) “Las políticas públicas sociales, se ubican crecientemente en función de derechos, adscripciones legales y políticas de acción positiva, respecto de ciertas categorías de individuos, y/o grupos poblacionales que por diversas condiciones económicas, sociales y políticas, se encuentran expuestas a riesgos y contingencias y, por lo tanto, sujetos de regulación pública, transferencias o servicios (p1).

¹⁸ Sistema social del riesgo creado por el documento CONPES 3144, 2001, que busca “asistir a la población más vulnerable en la satisfacción de necesidades objetivas durante periodos recesivos de la economía de tal manera que no se comprometa su capital físico y humano”. (CONPES 3144,2001,p 2) Se espera evitar y mitigar el deterioro del nivel de bienestar de la población vulnerable lo que podría afectar el presente y futuro de las personas y el crecimiento económico a largo plazo.

1. la percepción subjetiva de sus necesidades y 2. Los múltiples factores que pueden generar su situación.

Es así como resulta importante mencionar que FA busca garantizar la atención integral a las poblaciones con características de mayor vulnerabilidad, para así mejorar la calidad de vida de las mismas. Según Suárez (2010) a “estas poblaciones se les reconoce el derecho a la atención preferencial y diferencial con criterios y acciones de equidad que tiendan a compensar las desventajas” (p. 29) puesto que son familias que han vivido o han enfrentado condiciones adversas y desventajosas, producidas por situaciones económicas, contextuales, familiares, entre otras.

Aludiendo a lo que se ha descrito en acápites anteriores, se evidencia que la promoción social hace referencia a la dimensión económica y humana, en la que se visualizan acciones y orientan la participación de las personas como agentes activos de su propio desarrollo. Desde los diferentes mecanismos de participación, la función del Estado propende por medio de este programa la plena realización los derechos de los ciudadanos, protegiéndolos de distintas vulneraciones.

En este entendido, la política pública de familias en acción tiene también un marco de referencia conceptual y/o normativa en el que se justifica como ya fue mencionado. Ahora bien, habrá que revisar un elemento importante que permite comprender mejor el contexto de la política pública en el que se desarrolló esta investigación y que tiene que ver con los ciclos del proceso, a decir, la implementación.

2.8 La implementación de la política pública

Según Acuña y Repetto (2009) en el ciclo de la política pública se puede mencionar los siguientes momentos: a) estructuración del problema público y el ingreso a la agenda gubernamental, b) generación de alternativas, c) toma de decisión y diseño, d) implementación y e) evaluación.

En lo que respecta al presente estudio, se centró la atención en la implementación, aunque se reconoce que Familias en Acción puede estudiarse desde otro de los ciclos de la política. Coincidimos con Roth (2002) al señalar que “desde el análisis de políticas públicas, esta etapa es

fundamental porque es ahí que la política, hasta este entonces casi exclusivamente hecha de discursos y de palabras, se transforma en hechos concretos, en realidad {palpables}” (p107). Además de lo señalado por el autor, esta fase constituye todo un reto al ser la posibilidad en acción de ver materializada la ideología de la política, así mismo, es aquí donde suele vincularse de una manera no tan activa sino más bien receptora la población a la cual va enfocada la política.

La implementación puede ser definida como “la fase de una política pública durante la cual se generan actos y efectos a partir de un marco normativo de intenciones, de textos o de discursos” (Lane, 1995, p 97, citado por Roth 2002, p 109). Sin embargo, vemos como esta definición está construida desde un discurso racional que omite por ejemplo a los sujetos que son afectados de manera positiva o no de dichos actos y efectos.

Ahora bien, este proceso de implementación tiene enfoques, que de acuerdo a la revisión teórica, podríamos situarnos en las llamadas *top down*, que están relacionadas con una concepción de arriba abajo o del centro a la periferia. Siguiendo al autor en mención, este enfoque presupone que existe una clara separación tanto conceptual como temporal, entre la formulación y la decisión de la política, de un lado, y, del otro, la implementación de las decisiones. También considera que por lo general los problemas que surgen en la fase de ejecución se deben esencialmente a problemas de coordinación y de control. (Roth, 2002, p109)

Familias en acción está construido en consecuencia con una intervención de los países latinoamericanos de transferencias monetarias condicionadas, por lo que se encuentran en vía de lo global a lo local, de lo nacional a las regiones. Por otro lado, haciendo alusión a la frase anterior, se podría interpretar que en términos de la pobreza, la fallas en esta se deben a un problema de ejecución de la política y no de las causas estructurales que la constituyen.

CAPITULO TRES

Desarrollo, política social, intervención y pobreza

El siguiente apartado revisa la acción estatal bajo la mirada de la política social que emerge en el discurso sobre desarrollo, discurso que al ser estandarizado, permea la subjetividad de las personas creando habitus¹⁹. A diferencia del capítulo anterior que exponía una mirada más institucional del funcionamiento del programa de gobierno para atender la pobreza en las familias, en estas líneas se expondrá un análisis más amplio sobre la intervención en el marco de las políticas sociales.

3.1 El discurso del desarrollo

El concepto de desarrollo se enmarca en una tradición histórica que empieza a surgir en el año 1949, tras el discurso de posesión del presidente de Estados Unidos Harry Truman, acuñando un trato justo para resolver los problemas de las áreas subdesarrolladas²⁰. Esta idea se extiende a los países denominados tercermundistas a través de la estructura, las instituciones y las representaciones que se construyen acerca de ser subdesarrollados o desarrollados. Esta ideología del desarrollo en muchos casos se impuso de manera violenta, desconociendo las tradiciones, la cultura y las formas particulares de ser de cada uno de los contextos a los cuales se les ha asentado dicha idea dominante que terminó siendo validada, justificada y vivida por nuestros países.

Rozas (2015) critica estos supuestos, que no consideran la relación entre un sujeto y su entorno comunitario. De esta manera, lo que el autor define como sujeto comunitario cobra sentido y pertinencia “por cuanto delineamos a las comunidades en su proyección a constituirse en un ente activo, dinámico, propositivo, en un sujeto y no un objeto.” (Rozas, 2015, p. 284).

Cuando esta dimensión más amplia es desconocida o relegada, se corre el riesgo de producir un tipo particular de efecto social, donde estos sujetos y comunidades al ser definidas externamente son descontextualizadas y, a través de ese mecanismo, pierden su inserción en la

¹⁹ Bourdieu (1997) ha desarrollado una "Teoría de acción", en torno al concepto de habitus, que ha ejercido gran influencia en las ciencias sociales. Esta teoría trata de demostrar que los agentes sociales desarrollan las estrategias, sobre la base de un pequeño número de disposiciones adquiridas por la socialización, el bien y el inconsciente, se adaptan a las necesidades del mundo social.

²⁰ Las referencias en comillas son de Arturo Escobar (2007) en su libro *La invención del tercer mundo*.

dinámica social concreta de un territorio y además, son constituidas en comunidades artificiales sin identidad, sin raíces, sin una visión de mundo que las oriente y las guíe. Son comunidades nombradas por otro, sin proyecto, sin un itinerario de desarrollo, comunidades artificiales. (Rozas, 2015, p. 293)

En esta nueva forma de colonización se ha construido una tendencia desde lo económico²¹, lo político y cultural representando una forma de dominio y control. La misma imagen de atraso nació en el discurso de la conquista como una forma de dominación.

Este proceso de consolidación ha estado ligado al desarrollo material, con un objetivo concreto: producir sujetos consumidores, hecho que ha ido permeando otras áreas de la vida social que a través de los *habitus*²², como decía Bourdieu (1997), conforman estilos de vida transmitidos a distintos campos²³ sociales, o peor aún a todos los campos sociales: la política, las instituciones, la cultura, el arte, entre otros, con una fuerte participación de los medios de comunicación, que condicionan al sujeto y lo moldean.

De acuerdo con Bourdieu (1999), la globalización ha sido el instrumento para implementar un tipo de cultura que se basa o se rige en gran medida por la lógica economicista. Este fenómeno supone la influencia en pequeñas naciones de los mercados financieros internacionales.

²¹ Cabe señalar que la variable del desarrollo ha estado durante mucho tiempo vinculada con el desarrollo material y económico. En algunos países, el concepto fue implementado en regímenes militaristas, que no tenían un modelo de democracia ni siquiera representativa.

²² El concepto de *habitus* permite entender los esquemas asociados a la percepción, pensamiento, acción y valoración que conforman estructuras sociales interiorizadas. De acuerdo con Bourdieu (1997) “Los *habitus* son principios generadores de prácticas distintas y distintivas —lo que come el obrero y sobre todo su forma de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas difieren sistemáticamente de lo que consume o de las actividades correspondientes del empresario industrial—; pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, aficiones, diferentes. Establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc., pero no son las mismas diferencias para unos y otros. De este modo, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecerle distinguido a uno, pretencioso u ostentoso a otro, vulgar a un tercero”. (Bourdieu, 1997, p19).

²³ Para Bourdieu (1997), el mundo social, en las sociedades modernas aparece dividido en lo que él llama campos. Parece, en efecto, que la diferenciación de las actividades sociales condujo a la creación de “subespacios sociales”, como el artístico o el campo político, que se especializan en el desempeño de una determinada actividad social. Estos campos tienen una autonomía relativa en la sociedad en su conjunto. Ellos son jerárquicos y una competencia dinámica proviene de las luchas sostenidas por los agentes sociales a ocupar las posiciones dominantes.

La globalización ha permeado las esferas o los campus sociales, teniendo como efectos el silenciamiento del sujeto que no cuestiona, no analiza, solo repite conductas, que ha interiorizado a través del habitus.

Así, por ejemplo, un sujeto gasta más en comprar celulares que en libros; este es el valor subjetivo que termina siendo objetivado de acuerdo a la representación simbólica que la persona le da al hecho de tener un celular de última tecnología. El teléfono es naturalmente necesario. Todos estos son elementos prácticos y utilitarios, que por el habitus, lo usamos a diario y desde una posición subjetiva de su valor y uso, en el habitus se convierte en algo que se incorpora a la vida diaria conformando un estilo de vida, y pasando a ser un elemento objetivo, porque cuando un sujeto compra un celular, tiene que ser el que usa el futbolista o el que tienen los amigos, o el de moda y no resulta tan relevante cuanto le sirve.

Vemos entonces como uno de los logros del neoliberalismo fue imponer su ideología, a través de la globalización, creando una especie de cultura homogénea que propendía por unificar una cultura, la del consumo, del pragmatismo y lo utilitario basándose en una lógica económica de la vida a través de la imposición de una forma de ser particular, que se incorporó como lógico, como objetivo cuando no es más que la aplicación manejada de la subjetividad de las personas, un proceso poco cuestionado y repetido sin mayores reparos.

De acuerdo con Lipovetsky (1983)

La era del consumo²⁴ no sólo descalificó la ética protestante sino que liquidó el valor y existencia de las costumbres y tradiciones, produjo una cultura nacional y de hecho internacional con base a la solicitud de necesidades e informaciones, arrancó al individuo de su tierra natal y más aún de la estabilidad de la vida cotidiana, del estatismo inmemorial de las relaciones con los objetos, los otros, el cuerpo y uno mismo (p, 107).

Con lo anterior, se resalta un elemento clave propuesto por Bourdieu (1997) al plantear el análisis sobre el capital simbólico que legitima un estilo de vida. Es decir, elementos esenciales

²⁴ Para el mismo autor, el consumo “es un proceso que funciona por seducción, individuos adoptan sin dudarlos los objetos, las modas, las fórmulas de ocio elaboradas por las organizaciones especializadas pero a su aire, aceptando eso pero no eso otro, combinando libremente los elementos programados... La era del consumo se inscribe en el vasto dispositivo moderno de la emancipación del individuo por una parte, y de la regulación microscópica de lo social por otra. La administración generalizada de lo cotidiano no debe hacer” Lipovetsky (1983 p, 107)

del individuo que se expresan de manera tácita, pero que son fundamentales para encontrar el reconocimiento social y generar las relaciones sociales pertinentes, según las mismas jerarquías planteadas por el autor.

Una vez iniciado el recorrido del discurso del desarrollo, se revisa cómo este termina incorporándose a un estilo de vida que se vincula a la subjetividad de las personas por medio del *habitus*. Seguido se observa cómo este valor otorgado por las personas es depositado en el capital simbólico. A continuación, se revisa un poco más el campo político, como aquel escenario social en el cual el Estado acciona su ideología mediado por un programa para la superación de la pobreza.

3.2 La política social

En primera instancia, se registra que la política social es un campo de estudio multidisciplinar y en su condición de estudio debe presentar variables que obligan a la permanente revisión y ajuste de condiciones, mecanismos y resultados por parte de quienes las efectúan o sus evaluadores.

La política social “puede ser entendida como medio y no como fin” (Carballeda, 2008, p. 9). En su condición de medio hará posible el establecimiento de derroteros, de herramientas, de recursos para la resolución de los problemas identificados en el ejercicio. La política social, nos refiere el mismo autor, “debe preocuparse por la construcción de un consenso social, relacionado básicamente con el concepto de derechos sociales, es decir una lógica que plantea que donde hay una necesidad existe un derecho social no cumplido” (p9). Pero también cabe decir que el consenso requiere de la participación ciudadana, participación que se debiera convertir en un objetivo preciso, tanto de la sociedad civil, como de los organismos administrativos del territorio.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2008), la política social contempla las acciones orientadas a crear las condiciones necesarias para que cualquier habitante, sin importar su condición, pueda generar y proteger los activos que posibiliten su desarrollo personal y social. Se persigue que los colombianos tengan acceso a la educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, al mercado laboral – promoviendo la formalización o apoyando el emprendimiento-, a mecanismos de promoción efectivos y al manejo social del riesgo.

Para el mismo DNP (2008) el objetivo de la política económica y social se centra en el crecimiento económico y redistributivo y equitativo para la disminución de la pobreza, por medio de programas sociales. Así, el sistema se compone de dos estrategias: prevención (reducir la probabilidad de que los riesgos de deterioro del capital humano se hagan efectivos, por medio de programas de salud, educación, capacitación y generación de empleo) y mitigación (disminuir los efectos de una recesión, por medio de programas de empleo de emergencia, capacitación laboral para desempleados y subsidios para nutrición y asistencia escolar, entre otros).

Otro de los elementos que plantea las políticas sociales es si atienden a un problema del sistema económico y político o si estas situaciones en las que interviene se arreglan con políticas eficientes.

De esta manera, se plantea una discusión que hace al sentido de estas políticas y que atraviesa esta investigación, entre los enfoques de tono más crítico, que consideran que estos programas de transferencia de recursos, antes que solucionar el problema que pretenden abordar (la pobreza de los/as destinatarios), contribuyen a ocultar las causas estructurales de este fenómeno y, eventualmente, a dificultar la toma de conciencia de los/as afectados por este sistema para enfrentarlo.

Por otro lado, otro tipo de análisis destaca los efectos positivos de estas acciones para sus beneficiarios/as, ya que les permite solucionar, aún de manera provisoria, sus problemas más urgentes de subsistencia y permitir sostener la educación de sus hijos. La crítica, en este caso, tendría que ver con aspectos técnicos en la administración de estos programas, que podrían ser solucionados a través de ciertas reformas en su implementación.

Martino (2015) expresa esta polémica al afirmar que

Podemos considerar que las políticas focalizadas han venido para quedarse como una forma de gestionar la pobreza más cruda. O pensar que han venido para que la población más pobre y rezagada transite sus problemáticas hasta poder incluirse de manera más exitosa, más robusta a las políticas universales. (Martino, 2015, p. 227)

A mitad de camino entre estas dos perspectivas, pueden considerarse otro tipo de análisis que, sin dejar de lado esa crítica estructural mencionada, destaque algunos efectos positivos de esas

políticas. En todos los casos, las voces de los beneficiarios/as deben ser consideradas a la hora de construir cualquier enfoque interpretativo.

En el siguiente apartado se ahondará en esta discusión.

3. 3 La política social y la intervención social

Durante las últimas décadas, el sistema económico y político del capitalismo ha atravesado transformaciones que han generado cambios. Según Harvey (1998), los mismos se dieron en los procesos laborales, los hábitos del consumidor, las configuraciones geográficas y geopolíticas, los poderes, prácticas estatales²⁵, entre otros aspectos.

El mismo autor plantea la hipótesis de un desplazamiento del fordismo a lo que podría llamarse un régimen de acumulación flexible que ha caracterizado la historia reciente del capital.

Dicho régimen de acumulación trae consigo su modo de regulación social y político que se constituye en un conjunto de reglas y procesos sociales interiorizados a través de la asimilación de normas, valores, hábitos, leyes, que son garantes de la unidad del proceso que busca promover la producción destinada a la ganancia de unos pocos, como principio básico organizador de la vida económica, como ya fue mencionado.

Mientras la libertad personal e individual en el mercado se encuentra garantizada, cada individuo es responsable y debe de responder por sus acciones y su bienestar. El éxito o fracaso personal son interpretados en términos de virtudes empresariales o de fallos personales en lugar de ser atribuidos a algún tipo de cualidad sistémica como las exclusiones de clase normalmente atribuidas al capitalismo.

Para Harvey (2007), la determinación neoliberal de transferir nuevamente al individuo la responsabilidad por su bienestar adquiere un carácter doblemente perjudicial. El Estado abandona el sistema de protección social, abandonando esta responsabilidad a la administración privada, dejando así a buena parte de la población expuesta al empobrecimiento. El sistema de la seguridad social se ve reducido a su mínima expresión para ceder el paso a un sistema que hace hincapié en la responsabilidad personal²⁶. La incapacidad personal se atribuye por regla general a

²⁵ En las cuales centraremos el presente análisis, a través de la implementación e ideología de la política social

²⁶ Para el caso de Familias en Acción, esto se ve claramente en nociones como el cuidado y la corresponsabilidad.

fracasos personales²⁷ y, en la mayoría de los casos, se culpabiliza a las víctimas de su situación. Tanto es así que Giddens (1995) sostiene que cada actor en el mercado es responsable de sus acciones y que está lo suficientemente informado para actuar en el este contexto como sujeto responsable, desconociendo entre otras, las desigualdades educativas.

Detrás de estos importantes cambios en la política social, descansan transformaciones en la concepción del gobierno, lo que se refleja en la creación de leyes, políticas públicas y marcos normativos. Para Soto & Triana (2009) los teóricos neoliberales²⁸ albergan profundas sospechas hacia la democracia, percibida como una potencial amenaza a los derechos individuales y las libertades constitucionales. Por tanto, las políticas neoliberales tienden a favorecer formas de gobierno dirigidas por elites y expertos, claramente en el diseño de las políticas que se crean desde estos espacios, se desconoce la voz de la mayoría quienes son solo receptores de los programas.

Siguiendo a Soto & Triana (2009) las consecuencias del neoliberalismo, la expansión de los pobres y sus situaciones de privación y descenso social, empiezan a ser visualizadas por los organismos financieros internacionales, en especial por el Banco Mundial²⁹. Es así como se estructuran políticas sociales, asistenciales focalizadas y direccionadas a proveer mínimos niveles de satisfactores a los pobres, promoviendo rangos básicos de equidad, atacando el síntoma del problema y no la causa del mismo.

Se construye un modelo de protección social para los pobres, lo que implica la desvinculación de la condición de ciudadanía universal y la fragmentación de la intervención social del Estado en múltiples territorios, adquiriendo formas tutelares asistenciales a nivel local pero asociadas con las estrategias y transformaciones globales del capital.

Se abandona la preocupación por la reducción de la desigualdad y se sustituye la preocupación por la construcción de una política social eficiente, cuyo objetivo principal es la

²⁷ Que desconocen cómo el crecimiento económico de una pequeña elite da como resultado, entre otras, políticas de desempleo masivo, la reducción de los salarios, la disminución en la participación de los asalariados en la distribución de la riqueza que generan un elevado porcentaje de la población por debajo de la línea de la pobreza y el mínimo para la sobrevivencia.

²⁸ Quienes favorecen la integridad del sistema financiero, la solvencia de las instituciones financieras, la acumulación del capital sobre el bienestar de la mayoría de la población.

²⁹ Familias en Acción recibe recursos económicos por préstamos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de desarrollo.

lucha contra la pobreza, atendiendo a las fallas del mercado que se van presentando. La experiencia histórica de las últimas décadas muestra que el desarrollo económico no implica pleno empleo ni una equitativa distribución del ingreso. Ha prevalecido un crecimiento económico basado en el aumento del desempleo, el subempleo, la precariedad, la informalidad y el trabajo no registrado (Soto & Triana, 2009).

A partir de estas políticas señaladas, el Estado da un viraje a la forma de atención de lo social y empieza a privilegiar acciones estatales basadas en la descentralización, la focalización y la privatización. La focalización, según Soto & Triana (2009):

Implica un “giro en el sentido estratégico- político de la política social, nombrando como destinatario de sus intervenciones a los grupos vulnerables y/o a las zonas de riesgo en una sociedad donde el problema de la pobreza y la desocupación se muestra como una realidad que afecta a grandes sectores de la población” (p 126).

De esta manera, la política social renuncia a constituirse en la garantía de la condición social y se escinde en múltiples intervenciones territoriales específicas focalizándose en la pobreza.

El sujeto de la política social, es el pobre individualizado que se ubica en los límites de la supervivencia física repelido de los mecanismos de integración del mercado de trabajo, sujeto no definido por los derechos que posee, sino por las carencias que individualmente demuestra, o que exhibe las zonas donde territorialmente sobrevive (Soto & otros, 2009, p.127)

Las condicionalidades previstas en los programas tienen como objetivo alentar que los beneficiarios asuman responsabilidades por su propio bienestar, pretendiendo superar el paternalismo del Estado. Desde esta mirada, las condicionalidades buscan asegurar el ingreso mínimo de los beneficiarios a bienes sociales básicos.

En esta línea, Carballada (2008) expresa que la política social debe recuperar y construir certezas “dialogando con nuevas expresiones de los derechos sociales y la emergencia de nuevas necesidades y por consecuencia nuevos derechos” (p. 3). Así mismo, debe dirigirse a promover autonomía y no la dependencia del Estado que permita la reconstrucción del lazo social perdido u olvidado a causa de la desigualdad.

Subraya el mismo autor, que:

Las políticas públicas en diálogo con la intervención implican una estrategia de recuperación de capacidades, habilidades y básicamente de formas constitutivas de la identidad, dando, de alguna manera, respuesta a los efectos de la crisis mencionadas. Desde este punto de vista, las Políticas Públicas deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular (Carballeda, 2008, p. 6).

De allí que se torne relevante cuestionarnos sobre las intervenciones que realizamos como profesionales de las ciencias sociales en lo que respecta a la posición ético- política que asumimos al relacionarnos con el otro³⁰. Aquí es donde vale la reflexión planteada por Martin-Baró (1986) frente a la necesidad de crear una nueva epistemología que construya una realidad desde la vida de los actores. De esta forma, el preguntarnos por la identidad y la subjetividad necesariamente implica que construyamos espacios de reflexión con aquellas personas que han sido marginadas y excluidas de una estructura social dominante.

En esta perspectiva, la psicología social de la liberación se plantea la importancia de:

- Recuperar la memoria histórica: supone la reconstrucción de unos modelos identificación que en lugar de oprimir a las personas, les brinde las posibilidades para su realización.
- Desideologizar la experiencia cotidiana³¹: el poder mediático, se ha constituido en una herramienta clave en la comprensión de la realidad en tanto este se encuentra al servicio de estructuras de poder, a quienes les interesa omitir ciertas situaciones de la vida de las personas y sus diferentes escenarios. Desideologizar, según Martin-Baró (1986), implica rescatar la experiencia de las personas y devolvérselas como dato objetivo que les permita resignificar su propia realidad y el conocimiento adquirido. Esto requiere la participación crítica de los sujetos, otro de los retos en el proceso de investigación.
- Potenciar las virtudes de nuestro pueblo: a pesar de las diversas situaciones de opresión y represión, muchos de nuestros pueblos latinoamericanos han tenido la posibilidad de crear puentes de solidaridad, esperanza, sacrificio por el bien colectivo, que siguiendo al autor, se ven

³⁰ Incluso, plantea Martin-Baró (1986) asumir el estar en el lugar de los pobres y oprimidos, es una opción política, el hecho de que el conocimiento sea parcial no significa que sea subjetivo, la parcialidad puede ser de entrada consciente frente a la existencia de unos intereses, lo cual es un tema por pensarse desde el hacer.

³¹ Implica develar el discurso hegemónico que atraviesa al otro, que lo ha permeado, que puede o no, generar resistencia. Implica también cuestionar el concepto de pobreza agenciada por el Estado y que de alguna manera se reproduce en los sectores populares.

materializadas en la promoción de las tradiciones de los pueblos que les ha permitido sobrevivir en condiciones adversas.

En este mismo sentido, Carballada (2002) plantea que la política social y la intervención del trabajador social, se muestran como una oportunidad

“La política social, es un instrumento que debe contribuir a recuperar la integración perdida, a una mejor distribución del ingreso... debe orientarse a la reparación de la sociedad, en la reparación de lazos sociales, en la recuperación de identidades, en la comprensión y explicación de las nuevas formas de la pobreza, para desde allí recuperar lo perdido” (Carballada, p. 2)

Esta definición plantea un punto intermedio en la pregunta señalada anteriormente, si bien las políticas surgen en medio de un sistema político y económico³² desigual, estas pueden orientarse a reparar los efectos que causa en la relación social, en la recuperación de las pérdidas en la identidad, como lo refiere Carballada (2008) “se interviene no solo sobre los problemas sociales, sino en función del padecimiento que estos generan” (p.7).

La presente investigación enfatiza en la intervención que se da en un espacio social con una problemática específica: la pobreza, de ahí que se revise algunos elementos para su abordaje.

3.4 La perspectiva de la pobreza

Al analizar el concepto de pobreza se encuentra que es necesario tener presente que las condiciones socioeconómicas de Colombia han sido permeadas de manera permanente por referentes externos, a los que se ha debido articular en razón de los compromisos internacionales como Naciones Unidas³³, Organización de Estados Americanos, MERCOSUR, entre otros, en los que se comprometen los Estados partes a emprender acciones a diversas situaciones, entre ellas la pobreza.

³² Desde el punto de vista de la autora, las políticas sociales no están enfocadas a modificar el sistema capitalista, son una forma de atender las consecuencias que generan, sin embargo, desde la formación como profesionales de las ciencias sociales, se debe hacer una reflexión en torno al papel que se tiene sea desde el espacio estatal o fuera del mismo en referencia de la acción social en este contexto.

³³ De acuerdo con Naciones Unidas (2001), “La pobreza es un fenómeno multidimensional, caracterizado por un bajo nivel de ingresos y consumo, hambre y malnutrición, mala salud, falta de instrucción y conocimientos especializados, falta de acceso al agua y al saneamiento y vulnerabilidad a las conmociones económicas y sociales. Esas características están estrechamente relacionadas entre sí, ya que los bajos ingresos restringen el acceso a los bienes y servicios básicos y a su vez, la falta de acceso a los bienes y servicios limita las oportunidades de generación de ingresos (p 2).

Sin embargo, nos plantea Millán, “la pobreza es un término creado por el ser humano, no puede ser científicamente medido y cualquier definición es de por sí arbitraria” (p2). Esta arbitrariedad, también se genera al desconocer quiénes son los sujetos a los que se nomina en esta categoría.

Al respecto del concepto, se han creado campos de referencia para identificar y enmarcar a las poblaciones en rangos de acuerdo con parámetros formulados por los planificadores por lo que “se ha reducido el tema de la pobreza a la economía y se ha reducido la economía a la estadística” (Béjar, 2010, p5).

Como lo afirma Corredor (2000),

Si bien hay consenso en la necesidad de erradicar este problema, no lo hay en cuanto al concepto mismo de pobreza y, por tanto, en las políticas más apropiadas. Los mayores esfuerzos se orientan a su medición, lo cual no deja de resultar paradójico si no se hace explícito qué es lo que se quiere medir (p. 11).

Desde la perspectiva del desarrollo humano planteada por Sen (2000)

La pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades (p.114).

Algunos planteamientos relacionan la pobreza con indignidad y señalan la responsabilidad de la misma en las personas, así “la ‘culpa’ de la pobreza, por ejemplo no recae en la comunidad - sociedad-, sino en el propio individuo. “Este es de algún modo el causante de su padecimiento y a su vez es generador de la fractura de la sociedad” (Carballeda, 2008, p 9). Ante esta premisa, ningún tipo de política pública, salvo la coercitiva, podrá responder a esta problemática.

Sin embargo, desde un abordaje sistémico, la pobreza debe afrontarse desde una mirada más integral y no solo como un problema de equidad y justicia –como sin duda es– sino también como un problema de ineficiencia social, por la cual pagan tanto las personas que la padecen, como la sociedad en su conjunto (Corredor, 2000, p16).

En Colombia, la administración pública ha considerado indispensable definir y medir la pobreza por lo que establece sus escenarios para poder dar rienda suelta a la inversión pública en desmedro de la pobreza, buscando justificar el gasto con programas de mejoramiento para las comunidades más pobres:

Oficialmente, hay dos formas de calcular la pobreza en Colombia: la primera es a partir de los ingresos monetarios de los hogares, conocida como pobreza monetaria. La segunda, es a partir del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que evalúa cinco dimensiones donde los hogares colombianos podrían estar en privación. Ambas medidas son complementarias y no excluyentes (...) El IPM incluye cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; salud; trabajo; acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas cinco dimensiones son evaluadas a través de quince indicadores... (Departamento Nacional de Estadística, documento Pobreza en Colombia, 2013).

La dificultad que genera la evaluación de los indicadores propuestos institucionalmente se incrementa en relación con las dificultades del paradigma de las políticas públicas que se tornan inmanejables e inmodificables independiente de los resultados que arrojen. Tal es el caso de las políticas para la atención de la pobreza que, independientemente de los resultados que ofrecen, se mantienen en las regiones. En el caso de Perú, como lo anota Bejar (2010), aún después de haber invertido 3.600 millones de dólares,

La pobreza extrema, a pesar de la focalización y la inversión pública, había aumentado de 18% a 24% pero esta comprobación no dio lugar a un debate de fondo ni correcciones importantes de política; ni a un examen de los indicadores que partían como siempre de metodologías diferentes. Se continuó con la misma política (Bejar, 2010, p41).

Dos rasgos sobresalen en la noción de pobreza: el carácter multidimensional e intergeneracional. Según Méndez & Cuesta (2002) y el primero de ellos hace alusión no solo a la privación material, sino la inseguridad personal y de los bienes; la vulnerabilidad a la salud, a los

desastres y a las crisis económicas; la exclusión social y política y la libertad de realización de las capacidades.

La segunda característica, resalta la pobreza como una trampa generacional que en forma de la idea del eterno retorno, se convierte en un ciclo que se repite particularmente en el entorno familiar. Desde esta mirada, el documento en El camino recorrido (2010) concibe la educación y la salud como activos decisivos para la superación de la pobreza:

Entre las dimensiones esenciales para salir del círculo de la pobreza y alcanzar altos niveles de desarrollo humano, se cuenta con la educación que fortalece el capital humano presente y potencial, y con la salud y la nutrición para lograr una vida larga y saludable (p.30).

En nuestro país, la categoría de pobres se encuentra dada en mayor medida a partir de la medición del ingreso. El instrumento metodológico utilizado por el programa para la selección de los potenciales beneficiarios es el SISBEN, mediante el cual se miden variables que determinan seis niveles para medir la intensidad de la pobreza. Las familias que se clasificaron en el nivel 1 son definidas como en situación de pobreza extrema.

Los siguientes indicadores de pobreza se han utilizado para clasificar a la población pobre³⁴:

- Nivel de ingresos o medida de pobreza coyuntural: una persona se considera pobre cuando los ingresos percibidos son inferiores al valor de una canasta básica de consumo, incluyendo vestuario, servicios de consumo básico y otros bienes; con esta medida una persona se encuentra en extrema pobreza o en indigencia cuando sus ingresos son inferiores al valor de una canasta normativa de alimentos, que tiene en cuenta los requerimientos mínimos de calorías y nutrientes para una persona de sexo y edad promedio.
- Necesidades básicas insatisfechas (NBI), mide la pobreza estructural: el indicador incluye cinco variables: vivienda inadecuada, servicios básicos insuficientes, hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica. Según este indicador se considera pobre a un hogar con una carencia básica y en miseria o indigencia a un hogar con dos o más carencias básicas.

³⁴ También denominados pobres marginales de los centros urbanos. Esto según el documento El camino recorrido, Departamento Nacional de Planeación (2010)

- Índice de calidad de vida (ICV): Considera los activos físicos- vivienda, acceso a los servicios públicos-, capital humano presente y potencial – años de educación de jefes de hogar y de los mayores de 12 años, asistencia escolar- y el tamaño y la composición del hogar – hacinamiento y proporción de niños menores de 6 años-.
- Índice de desarrollo humano (IDH) Medida del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que compromete tres dimensiones: ingreso suficiente, una vida larga y saludable y un nivel educativo.

A manera de conclusión, este capítulo abordó la política en el marco de una noción de desarrollo donde se revisó el concepto de la globalización a la luz de los efectos que genera en las poblaciones donde los sujetos son definidos externamente, descontextualizados, las comunidades son nombradas por otros, sin un itinerario de desarrollo propio y que a través del habitus y el régimen de acumulación flexible (regulación, asimilación de normas- valores y la producción), terminan legitimándose como un estilo de vida que condiciona y moldea a una lógica económica, en la que las políticas terminan insertando al sujeto a un mercado- consumo que permea su subjetividad. Todo esto por medio de una imposición neoliberal que condiciona una ideología.

La política social puede ser vista como un aporte que prevé herramientas para la resolución de problemas a través de un consenso social, que vaya en vía de la garantía de los derechos sociales, aun con la disyuntiva que nos menciona Carballada (2008) “donde hay una necesidad, hay un derecho social no cumplido” (p9). Existen otras miradas que ven en la política social un mecanismo para ocultar las causas estructurales de la pobreza.

Si se revisa la bibliografía, son muchos los puntos de vista en relación a la noción de la pobreza y todos ellos terminan siendo paradigmas, conceptos, teorías o referentes; pero ¿qué hace que una persona se identifique como pobre? ¿Será que una nominación o categorización externa, en este caso, dada por el programa, termina integrándose a la subjetividad de las personas? En el siguiente capítulo al igual que en el análisis de resultados se revisarán estos elementos planteados como claves en el proceso que da cuenta este documento.

CAPITULO CUATRO

La subjetividad

En este apartado se retomara la subjetividad teniendo como referente la perspectiva del González Rey (2012), quien aborda el concepto desde un punto de vista de la psicología histórico- cultural³⁵. Así mismo se revisara autores como Jara (1997), Torres (2000) y Marin-Baró (1988) que nos brindan elementos para comprender la subjetividad en un contexto social y político que es un algo que particulariza la investigación presentada.

Para iniciar, la subjetividad, como indica González Rey (2012) no está marcado por determinismos biológicos, sociales, lingüísticos, o históricos, que ha separado la relación sujeto-objeto nos refiere el autor:

Los objetos humanos existen como expresiones de un sistema simbólico más general que es la cultura y las realidades culturales son inseparables de las personas que las integran y de sus prácticas. La cultura es un sistema presente en la configuración de los procesos humanos por los sentidos compartidos de prácticas y realidades culturales; las culturas son múltiples porque su existencia es inseparable de la subjetividad compartida de quienes viven en ellas, por tanto, las realidades culturales rompen con la separación sujeto-objeto que pretendió el naturalismo cientificista. Por esa razón la subjetividad humana es siempre una producción sobre las condiciones concretas en que se desarrolla y no un simple reflejo de esas condiciones (p.13).

De lo anterior, se puede referenciar como la subjetividad no está dada en sí misma como algo que ya está interiorizado o que viene dado en sí mismo, sino como algo que se construye, es una “producción simbólico- emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema

³⁵ Esta perspectiva se diferencia de la orientación *cartesiana* que según González Rey (2012) enfatizó en el “carácter racional del sujeto y la conciencia y que le otorgo al pensamiento un lugar protagónico en la condición humana” (p.11). Así mismo, se diferencia del paradigma de la *ciencia moderna* que expresó su poder en el positivismo y con ello la ideología hegemónica de la ciencia que atribuía la objetividad a la razón, el saber, desconociendo el carácter subjetivo propio de las ciencias humanas. Otro punto de diferenciación lo constituye el pensamiento *marxista*, que “se caracterizó por su determinismo en las explicaciones sobre la historia y la vida social, atribuyendo un carácter secundario al sujeto y la subjetividad en la génesis y desarrollo de esos procesos” (p.12). Finalmente, en el siglo XX la emergencia del *estructuralismo* (por su definición de estructura) y el *posestructuralismo* (reduccionismo discursivo) continuaron excluyendo la subjetividad de las ciencias sociales. Nos indica el autor señalado que estos movimientos “representaron una poderosa secuencia de representaciones intelectuales ante las cuales los temas del sujeto y la subjetividad se mantuvieron hasta tiempos recientes como periféricos y secundarios” (p.12).

que, desde sus inicios, se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia” (González Rey, 2008, p 233).

Este sistema social es un compilado entre otras cosas de virtudes, contradicciones en un mundo político construido por seres humanos que orientan eventos políticos. Frente a la política,

“La política hoy, con independencia del color ideológico de sus discursos, representa políticas de Estado, semejantes en sus mecanismos autoritarios y en el poder rector de una casta profesional y vitalicia de políticos que impide el desarrollo de nuevos sujetos políticos participativos, oculta las contradicciones generadas por su gestión y tiene como principal motivación el logro y la conservación del poder” (González Rey 2012 p. 21)

Estos sujetos son una categoría prioritaria para pensar en la producción de la subjetividad. Para González Rey (2009), el sujeto es

La persona capaz de generar un espacio propio de subjetivación en sus diferentes campos de actividad... () Implica su acción en el compromiso tenso y contradictorio de su subjetividad individual y la subjetividad social³⁶ dominante (p.103).

En este mismo sentido, en *Subjetividad y sujetos sociales*, Torres (2000) referencia:

El mundo moderno, por el contrario, está cada vez más lleno de la referencia a un Sujeto que es libertad, es decir, que plantea como principio del bien el control que el individuo ejerce sobre sus acciones y su situación, y que le permite concebir y sentir sus comportamientos como componentes de su historia personal de vida, concebirse a sí mismo como actor. El Sujeto es la voluntad de un individuo de actuar y ser reconocido como actor (p.8).

³⁶ Según González Rey (2009), la subjetividad social implica opciones relativamente reducidas para las personas “toda subjetividad social tiene principios y normas que limitan la expresión de las personas, muchas, siempre la mayoría, se subordinan a ellas; otros, lo que devienen sujetos de su actividad, son capaces de producciones alternativas que definen una tensión permanente entre su producción y lo socialmente reconocido, tensión que se expresa particular en áreas concretas de la vida del sujeto” (p.103). El autor señala que la tensión resultante entre la subjetividad social e individual es un elemento importante en la creatividad humana y por ende al desarrollo humano.

Ahora bien, la categoría de sujeto social, indica el mismo autor, involucra diferentes instancias constitutivas y supone diversidad de universos simbólicos y múltiples formas de realidad que incluye dimensiones como lo local, lo étnico, el género, entre otros.

Para González Rey (1999),

La subjetividad se construye, no se interioriza, lo que quiere decir que es un resultante de un complejo y contradictorio proceso de integración entre la historia del sujeto, la subjetivación de esa historia en la personalidad y los momentos actuales de su vida, los cuales, si bien serán subjetivados en términos congruentes con su condición subjetiva actual, no serán por ello anulados en su potencialidad de cambio para el desarrollo de la personalidad (p. 93)

En la perspectiva de este autor se ha definido dos instancias en la construcción de la subjetividad:

Lo individual y social, los cuales se presuponen de forma recíproca a lo largo del desarrollo. La subjetividad individual es determinada socialmente, pero no en forma de un determinismo lineal extenso, desde lo social hacia adentro, hacia lo subjetivo, sino en un proceso de constitución que integra de forma simultánea las subjetividades social e individual. El individuo es un elemento constituyente de la subjetividad social y, simultáneamente, se constituye de ella (González Rey, 1999, p. 42)

De acuerdo con Jara (1997), la subjetividad es el espacio para la nueva ética, sin negar la vieja realidad y los sentidos e interpretaciones que la sostienen, es un espacio para la afirmación de nuevas formas de pensar y de vivir, individualmente y en sociedad. Es decir, permitirnos no sólo transformar la realidad sino ser capaces de crear una nueva.

Jara (1997) expresa que nuestra subjetividad se enfrenta ante las siguientes posibilidades:

- Alienarse pasivamente en la corriente dominante, contribuyendo a mantener la situación establecida, la reproducción del pasado, o
- Afirmarse creativamente ante el momento histórico que se vive, fundamentando convicciones, interpretaciones y sentidos propios, armándose con la imaginación para la creación de lo nuevo.

La primera opción de la cual habla Jara (1997) se profundizará más adelante cuando hablemos de la alienación y el fatalismo, como un tipo de ideología en principio actuante desde una realidad social dominante y asumida e interiorizada por las mayorías populares en nuestros países latinoamericanos.

En definitiva, la subjetividad como realidad constitutiva del ser del sujeto es creadora de significados en el individuo, significados que termina de compatibilizar con el otro en el campus social, emergiendo entonces la subjetividad social que no es la construcción objetiva de la realidad sino meramente una realidad subjetiva que ahora es consensuada en la sociedad.

Uno de los diálogos que propone la presente investigación tiene que ver con la relación que se genera entre la política y la subjetividad en un contexto y situación particular. De ahí que nuestra puerta de entrada para pensar esta interacción parte de adentrarnos en el mundo de la subjetividad y comprender cómo los seres humanos aprenden a construirse en lo cultural, político y económico, sin desconocer en este sistema social, la existencia de intereses, poderes, ideologías, todas ellas ligadas a relaciones en el espacio global- local.

4.1 Alienación y fatalismo

Aunque la misma concepción ontológica de las políticas sociales del Estado ve al otro con los lentes de la carencia y pasividad de las personas, el presente apartado propone un análisis de fondo a esta situación ya que no solo el gobierno nombra y crea categorías a sus beneficiarios, sino que también las personas asumen roles y crean representaciones sociales que legitiman de alguna manera, su posición en el sistema; pero, cómo podría explicarse el conformismo, quietud y desesperanza de las mayorías populares frente a su situación?

Martín- Baró (1988), en *Psicología de la Liberación*, invita a pensar esta pregunta desde la noción del fatalismo como una manera de acercarnos a la comprensión del pensamiento de los sectores oprimidos y opresores en nuestros países. Es por esta razón que revisaremos la línea teórica que aporta Martín- Baró (1988) para pensar en la manera como se perpetua, justifica, valida y vive la pobreza.

En esta dirección, cabe señalar que, desde la época de la colonia, nuestro continente suramericano ha vivido gran cantidad de despojos, de hurtos a su identidad, lengua, tradiciones,

bienes materiales, inmateriales e imposiciones, que han hecho que además de olvidar su historia, hayan padecido con dolor y violencia todo este proceso. Como afirma Martín-Baró

Los pueblos latinoamericanos se hallan sumidos en una siesta forzosa, un estado de duermevela que los mantiene al margen de su propia historia, sujetos obligados de procesos que otros determinan, sin que la semiconciencia de su situación les permita crear otra cosa que sobresaltos esporádicos como quien cabecea para no caer totalmente dormidos (Marín- Baró, 1988, p. 75)

El poder hegemónico, a su conveniencia, ha creado un tipo de pensamiento conformista, colonizador, fatalista e indolente del cual se beneficia. Ese grupo minoritario al cual se ha hecho mención, toma el poder político y económico para su beneficio, siendo la ideología fatalista que de los explotados, que acepta pasivamente su destino, una de las bases para la perpetuidad del sistema.

Pero, ¿qué es el fatalismo y por qué es un elemento clave para analizar la política social del Estado? Según el autor en referencia,

El fatalismo es aquella comprensión de la existencia humana según la cual el destino de todos está ya predeterminado y todo hecho ocurre en modo ineludible... () A los seres humanos no les queda más opción que acatar su destino, someterse a la suerte que les prescriba su hado... () El fatalismo es también una actitud básica y una forma de situarse frente a la propia vida, el fatalismo pone en evidencia una especial relación de sentido que establecen las personas consigo mismas y con los hechos de su existencia y que se traducirá en comportamientos de conformismo y resignación ante cualquier circunstancia, incluso las más negativas. (Martín-Baró 1988, p. 76)

En ese orden de ideas, el fatalismo implica primero una relación consigo mismo pero también con un sistema social específico. En esa interacción personal, se puede comprender tres elementos: una vertiente ideacional, afectiva y de acción o comportamental.

Para definir estas tres vertientes, se sigue lo señalado por Martín- Baró (1988, p 77):

En el proceso ideacional, es común encontrar los siguientes pensamientos:

- Los principales aspectos de la vida de las personas está definido desde su nacimiento, esta predeterminado lo que pueden y no pueden hacer.
- Las personas no pueden hacer nada por evadir o cambiar su destino fatal, la vida de los seres humanos está regida por fuerzas superiores, ajenas al propio control y poder.
- Un Dios lejano y todo poderoso decide el destino de cada persona.

Frente al componente afectivo, Martín- Baró (1988, p. 79) señala:

- Resignación frente al propio destino.
- No dejarse afectar ni emocionar por los sucesos de la vida.
- Aceptación del sufrimiento causado.

En la vertiente comportamental, Martín- Baró (1988, p 79) refiere las siguientes prácticas:

- Conformismo y sumisión.
- Tendencia a no hacer esfuerzos, a la pasividad.
- Presentismo, sin memoria del pasado ni la planificación del futuro.

Estos tres elementos son importantes para comprender el legado que ha sido creado desde las estructuras opresoras pero que también ha sido validado y asumido por las personas como una realidad que no solo pasa por lo ideacional, sino también por lo afectivo y comportamental. El mismo se va convirtiendo en un esquema interno que entra a jugar en el escenario descrito y que a su vez, sirve como mecanismo de adaptación a las exigencias de la vida y su contexto socio-cultural, en el que se resalta un alto grado de pesimismo en el futuro, la ausencia de proyectos de vida y, la impotencia frente a su situación. Estos rasgos no están establecidos del todo ya que también pueden encontrarse algunos procesos de resistencia o rebeldía que, de una manera más consciente, han asumido otro tipo de rol frente a la modernidad y la opresión.

La actitud fatalista es más común en los sectores socioeconómicos bajos o vulnerables, por lo que suele presentarse una sinergia entre el fatalismo y la cultura de la pobreza que dificulta el acceso de esta población a los bienes fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna o el mercado.

Es de aclarar que, desde nuestra perspectiva, los pobres no son pobres porque sean incapaces de integrarse al sistema. Se subraya la necesidad de comprender además que el sistema al que

pertenecemos, no tiene la capacidad de solucionar los problemas de las mayorías, además de no ofrecer condiciones de redistribuir la riqueza. Martin- Baró (1988) propone pensar una paradoja, en la que dice que estas “mayorías marginales sí se encuentran integradas al sistema, pero en cuanto marginadas, y ello no porque tengan o dejen de tener los valores y las actitudes requeridas, no porque estén motivadas o no para lograr grandes cosas en su vida, sino porque carecen de oportunidades sociales mínimas o de poder para lograrlas” (p 87).

Y carecer de oportunidades es una limitante a las libertades y al desarrollo humano, una teoría que justifica el accionar de la política social, pero que no cuestiona la manera como la modernidad construye nuevas formas de justificación de la desigualdad; por tanto, la modernidad ve los “problemas sociales como fenómenos individuales despojados de la historia y la identidad” (Carballeda, 2008, p9).

Al seguir el mismo orden de ideas, la sociedad no es el resultado de la armonía, el equilibrio, la adopción de normas o valores homogéneos, la unidad o adaptación al ambiente, como podría ser visto desde un paradigma funcionalista. Podríamos más bien pensar la sociedad desde “el dominio opresivo de unas clases sobre otras, cabe entonces esperar que las estructuras afecten de diversa manera a las personas” (Martin- Baró, 1988, p151).

Uno de los principales obstáculos encontrados al analizar las desigualdades y la pobreza, es la interiorización de un esquema mental que justifica la posición de desventaja de las personas frente a quienes son poseedores del poder y que a su vez, sirve como una manera de sobrevivir o adaptarse a estas condiciones ampliamente promovidas por las instituciones al servicio del establecimiento.

El termino cultura de la pobreza fue acuñado por Oscar Lewis (1959) haciendo referencia a que “los pobres vivían en un mundo diferente, con sus propias normas y valores, sus comportamientos y hábitos característicos” (citado por Martin- Baró, 1988, p 87). Esto indica que la pobreza va más allá de un asunto económico, que lleva a revisarlo como un estilo de vida que surge en un espacio social y que termina siendo un elemento constitutivo de la identidad del sujeto que forma esa cultura. Claro, como ya se indicó, es una manera no solo de adaptarse a las situaciones de marginalidad, sino que también aplica como un mecanismo cíclico que se reproduce no solo en la actual generación, sino también en las futuras generaciones a través de

procesos de socialización al interior de la familia y de las instituciones, convirtiéndose en una tradición fatalista.

De lo anterior, coincidimos con Martin- Baró cuando expone que una vez validada y vivida la cultura de la pobreza, en ella radicaría la causa del fatalismo de la población, independientemente que las condiciones sociales cambien o no, dado que el fatalismo echaría raíces en el psiquismo de las personas, más que el funcionamiento de las estructuras políticas y sociales. De ahí, la afirmación del autor cuando dice: “Es mucho más difícil eliminar la cultura de la pobreza que la pobreza misma, es más difícil aun parece, eliminar la cultura de la pobreza mientras se mantenga la pobreza y las estructuras socio- económicas que la producen y perpetúan” (Martin- Baró, 1988, p. 90).

En un sentido similar, Martino alerta contra la configuración de “un nuevo *antrophos*: el *homo pauper*, humanamente deficitario, humanamente irracional, humanamente “inorgánico”. Los sustentos de este tipo de programas parece que fortalecen este tipo de construcción de la noción de pobreza, altamente individualizada.” (Martino, 2015, p. 234)

Con todo lo descrito vamos viendo que el fatalismo tiene un componente político que promueve una ideología de dominación social creada por los que operan el poder, imponiendo una lógica social a los dominados³⁷ de tal manera que la colonización social se ancla en la mentalidad de las personas que justifican las inequidades, vistas como algo natural y no histórico, al tiempo en que se convierten en un canalizador de los intereses de las clases dominantes manteniéndolos alienados y enajenados.

Una de las huellas del fatalismo en la psiquis de las personas es ese sentimiento de desvalía ya que, como afirma Martin- Baró (1988), “El oprimido experimenta una atracción irresistible hacia el opresor, quien también se convierte en su modelo de identificación y ante cuyos imperativos muestra una casi total docilidad” (p 96).

³⁷ El oprimido, nos refiere Martin- Baró (1988) “se encuentra inmerso en una realidad de despojo e impotencia que se presenta como una situación límite que no puede superar. En esas condiciones,, al no lograr captar la raíz de su estado, su conciencia se acoge a una actitud fatalista, transformando su historia en naturaleza” (p, 96)

4.2 La subjetividad y la política social

Como se viene sustentando, el componente subjetivo es clave en esta investigación, es por esta razón que se plantea algunos elementos de análisis en algo que se postula como complemento: la relación entre las políticas sociales y la subjetividad.

Pero, partiendo por el principio: ¿quiénes son los beneficiarios de los programas sociales y cómo son nombrados desde el Estado y la sociedad? Es fundamental conocer qué tipo de discurso está siendo utilizado para calificar y definir a la población ya que en muchos casos, esta manera de nombrar puede ir en detrimento de otros sostenes de la identidad de las personas, tal como lo argumenta Cardarelli (2000), seguramente el programa genera tensión en lo conceptual y la acción porque desconoce un componente importante como lo es el de la subjetividad de los beneficiarios y el lugar en el que se ubican en el plano personal, familiar y social.

Duchavsky (2000) plantea que estas políticas sociales corren el riesgo de “ser un contingente de la fatalidad de la globalización” (p 22). En ese sentido, el Estado opta por la focalización como alternativa que intenta contener las amenazas sociales que se originan a raíz de políticas internacionales de tipo económico como el capitalismo, que crea grandes brechas de desigualdad y exclusión. Siguiendo a la misma autora, este tipo de relaciones se plantean en una idea del eterno retorno, en la medida en que se crean nuevos problemas sociales, se multiplican programas compensatorios de un sistema social injusto y desigual.

La focalización entonces, pretende mitigar solo uno o algunos aspectos de los problemas que viven las personas quedándose en la “promoción de la esfera psicosocial del desarrollo comprendido como capacidades individuales y grupales, evitando alusiones a temas estructurales de la pobreza que se enmascara bajo la idea del incremento del capital social” (Cardarelli, 2000, p 45).

CAPITULO CINCO

Análisis

El análisis de la información recolectada a través de las entrevistas, será expuesto a continuación, en diálogo con el marco teórico definido anteriormente.

Para este propósito, se definieron tres categorías de análisis: la primera dimensiona la relación entre subjetividad y pobreza; la segunda considera los sentidos de la intervención social en la perspectiva de las mujeres entrevistadas; y la tercera analiza los efectos de la acción estatal que surgen en la implementación de un programa de transferencias condicionadas, también desde el punto de vista de estas beneficiarias. Cabe indicar que el presente análisis sigue la lógica de la investigación cualitativa dándole un lugar a la palabra de las mujeres participantes, a lo que significan los hechos para quienes los viven, y no mantiene pretensiones epistemológicas de encontrar una verdad objetiva, posible de dilucidar a través del uso adecuado de instrumentos de medición.

5.1 La subjetividad y pobreza

Esta categoría se expone en relación al objetivo: analizar el concepto de pobreza desde el discurso subjetivo de los actores: madres líderes y Estado, que a su vez está vinculado con la categoría: subjetividad y pobreza que permitió hacer un acercamiento a la subjetividad de las mujeres en relación a sí mismas, su entorno social y la manera como estas perciben y construyen el término de pobreza, en relación con su identidad. Al tiempo, se da una mirada a las instituciones sociales dirigidas a la atención de los pobres que participan en la creación de un escenario simbólico que las rodea y ejecuta el funcionamiento del programa.

En este sentido, y de acuerdo con Cardarelli & Ronsenfeld (2000),

Hay una construcción política, técnica y social de la pobreza, que varía históricamente, que hegemoniza el actor de mayor poder relativo y que es quien lidera la construcción de un imaginario social respecto de las poblaciones en situación de pobreza. Esta construcción cristaliza y legitima las percepciones y las modalidades de intervención que adopta el Estado y la sociedad como paradigmas de políticas. Esta operación no es unívoca ya que el sentido

común legitimador procesa e integra defectuosamente la complejidad del universo simbólico de los pobres (p.43)

Este primer aporte de las autoras mencionadas constituye un punto de partida interesante en tanto supone: 1. Un discurso hegemónico legitimado por el poder, en este caso, relacionado con el hecho de *ser pobre* 2. Un marco contextual o político para la implementación de este discurso, referido a los programas de superación de la pobreza y 3. La creación de un imaginario que, como expondría Martin- Baró (1986), crea una cultura de la pobreza, a veces más difícil de erradicar que la misma pobreza.

En este sentido, al revisar el relato de la líder 5 frente al discurso institucional de la población, resaltamos lo siguiente:

Una piensa que los pobres extremos³⁸ son los que están en la calle, como si uno no tuviera nada, y uno tiene mucho, una vez que vi un comercial de FA y decía “programa de superación de pobreza extrema” yo le decía a mi mamá ¿cómo lo llaman a uno así? Si eso fuera así, tendría que dárselo a los indigentes, a los que están en la calle, a los que no tienen nada, nada. En el nombre como te lo dan te están diciendo: y pues pobrecitos nosotros...

Yo creo que el gobierno nos ve con pesar, como quien dice: “ayudémoslos a ver si algún día salen adelante, a ver si algún día hacen algo”, así lo veo yo, creo que nos ven como tan poquita cosa. S. 5

Se percibe en estas expresiones que la denominación de pobre resulta incómoda e injusta para esta mujer, no obstante reciba un subsidio basado en buena medida en esa condición.

Al respecto, refieren Cardarelli & Ronsenfeld (2000),

Si además, los probables beneficiarios son interpelados en su condición de pobreza, convirtiendo una contingencia social en estigma personal y produciendo una fractura en la enunciación de los sujetos, más que reparar una desigualdad se la está construyendo al fragmentar discursiva y materialmente a la población (p 147).

³⁸ Al referirse al Programa para la superación de la pobreza extrema “Más Familias en Acción”

En este caso, esta fractura de sentido, puede relacionarse con un discurso que interpela a los sujetos desde una posición ambigua, en cuanto a su relación con sus derechos y su lugar como sujeto social, quedando a medio camino entre lo reparatorio y lo dadivoso.

De lo anterior encontramos que la “producción del discurso está controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos desde lo individual hasta lo institucional” Foucault (2005, p14), de manera que se convierte en fuente, vía y en algunos casos, propósito de lucha entre agentes o grupos de agentes. Por tanto, el discurso lo plantea como algo más que un vehículo de comunicación.

Para Foucault (2005), todo discurso remite a una forma de poder, no necesariamente enmarcada en un lenguaje tácito. En este caso, el discurso de la pobreza tiene un sentido operativo (aquello que permite un beneficio), pero no produce una interpelación a un sujeto social colectivo, vinculado a una injusticia estructural.

De esta manera, como señalan Cardarelli & Ronsenfeld (2000), la concepción del “otro” en situación de desventaja que sostienen los programadores sociales y, fundamentalmente, los códigos de relación que conforman el modelo legitimado de vinculación entre el Estado y sus usuarios cristalizan identidades que ya no se definen por la pertenencia de clase.

Al respecto, refiere la S8 cuando se le pregunta: *¿Cómo crees que el Estado ve a las personas beneficiarias?*

¡Ni engordando puercos! porque con lo que entra (el subsidio) ni para engordar puercos, el Estado dice: “estamos cumpliendo porque les estamos dando”, “¿hay pobreza? si, vamos hacer esto, y yo les pongo ahí, coman si quieren”. Pero si no se está midiendo impacto, si no se están recolectando satisfactores, indicadores, o sea el Estado cumple por cumplir, pero que en verdad estén pensando que la estrategia sirvió o no, eso no lo están haciendo, es solo cumplir por cumplir. S8

Yo entiendo que ellos ven la gente como limosneros, como que fuéramos a pedir limosna. Ellos son indiferentes, no les importa si llego el subsidio, dicen: “si les llego bien, si no también” no le prestan atención a las personas. S6

Con la afirmación de la madre líder, vemos como “La focalización en términos de cristalización de territorios y vínculos dependientes de los programas proveedores rompe con la conquista de la ciudadanía.” (Cardarelli & Ronsenfeld, 2000, p146).

Las autoras refieren que este tipo de intervención genera la disolución de un sujeto político, “El sujeto agradecido se posiciona en una relación dependiente con el dador y como tal percibe el bien recibido como un acto de gracia y no como un derecho” (p 150).

A este respecto, cabe rescatar la consideración que Martin- Baró (1988) hizo sobre lo que denominó como fatalismo,

El fatalismo es también una actitud básica y una forma de situarse frente a la propia vida, el fatalismo pone en evidencia una especial relación de sentido que establecen las personas consigo mismas y con los hechos de su existencia y que se traducirá en comportamientos de conformismo y resignación ante cualquier circunstancia, incluso las más negativas. (p. 76)

En relación a esta condición de cierta resignación y pasividad, se encuentra en fragmentos del discurso de la S8, que las mujeres dejan de hacer las actividades que hacían y se dedican a esperar el subsidio, en una actitud conformista:

El programa no lo dice, pero la gente llega a promover esa mentalidad conformista... no ven que este es un complemento para la subsistencia, no es exactamente para subsistir, es más hubo mujeres que empezaron a embarazarse, embarazarse por qué, por cada hijo les daban dinero, en este momento solo son tres hijos a los que benefician entonces ya ellas dicen que porque no me dan por este, ya hubo unos que se salieron de estudiar, porque no les llegó plata, o no se socializó bien o no se interpretó bien, o la gente no lo entendió de la manera que era, no le han dado el valor y la importancia que tiene, como refuerzo económico, porque es lógico, una familia que viva solo de eso no vive bien, esperan dos meses, si no les llega se estresa y esperan otros dos meses, y creen que les llega de dos raciones. S8

Esto genera discursos como el abajo citado, donde la acción dirigida a la restitución

del beneficio se hace de manera individual, apelando a estrategias que muestran acentuar las condiciones que la harían beneficiaria de esta acción estatal, a medio camino entre el favor, la dádiva y el derecho, como ya fue mencionado:

... las mujeres que las sacaron del programa están solicitando re-encuestas, están yendo a las casas vecinas, donde viven peor, están buscando a los políticos, conozco una que se fue donde la mamá y se llevó allá a los 4 hijos para que los vieran hacinados y los vuelvan a meter a familias en acción, yo les digo que no hagan eso porque al final se van a dar cuenta. S5

Caso este beneficio no se reintegre, el enojo se dirige a aquellos representantes institucionales que se negaron a otorgarlo, por maldad o desidia, como la expresa esta cita:

La dificultad, es que la gran mayoría no hacen buen uso del programa, además, no les llega a tiempo el dinero, no les llega, por la razón que sea, ese personal es el que puede agredir a los compañeros funcionarios que están en el programa, que hablan mal del alcalde, del presidente, mire como son las cosas, no invierten en los niños, no les alcanza, no valoran lo que están haciendo y el presidente es el malo porque no les sube el subsidio y es un hijo de tantas, se la carretean al presidente, al alcalde, al funcionario y a la madre líder. S8

Las afirmaciones sugieren también un tipo de efectos no previstos de la implementación de la política como el aumento de la tasa de natalidad y la desincentivación del acceso al empleo formal³⁹. Así mismo, se resalta la manera como las familias aprenden a comprender las dinámicas que establece el gobierno con el discurso acerca de los “pobres”, de *ser*⁴⁰ pobres (vivir hacinados, vivir “peor”, tener más hijos, no tener una actividad económica para recibir el subsidio). De ser, en definitiva, aquello que se niega ser.

Así mismo, es particular como en los discursos de las madres líderes se puede rastrear las manifestaciones contrapuestas en relación al discurso de la pobreza, haciendo énfasis en la relación ingreso/ acceso al mercado/ privación de capacidades/ responsabilidad de quien la vive, pero que aún de esta manera no permite a todas ellas identificarse con una condición individual o social de pobreza.

En este sentido, se expresan dos madres líderes:

³⁹ Es de aclarar que estos elementos han sido referidos por las madres líderes en relación a las madres beneficiarias cuyos discursos no fueron estudiados en esta investigación.

⁴⁰ La cursiva es de la autora, el *ser* implica un componente identitario que se presupone como un planteamiento en cuestión que podría referirnos a pensar en una identidad de la pobreza

(La pobreza) La voy a definir con un ejemplo, en el caso del mirador, hay niños que andan descalzos, que no tienen que comer, que no tienen alimentación, techo tienen, pero en malas condiciones, todo esto porque la mamá es la que trabaja y fuera de eso, los niños mantienen en la calle, esos niños estudian pero aguantando hambre, en las lomas se ve mucha pobreza, hay personas que si desayunan almuerzan y no comen, una adulto pues pasa, pero un niño, muy duro. Hay muchas mamás solas y tienen más de tres hijos. Una persona pobre si no tiene calzado ni alimentación, no tiene nada, porque eso es lo más básico. S6

La pobreza para mí es como en la India, mi hija, la gordita, ella es una persona que le gustaría tener de todo, y se enoja porque a veces no puede, entonces yo le compre un afiche grande que muestra la pobreza y lo que es realmente, entonces yo le digo que ella tiene que valorar lo que tiene, porque no todo es riqueza en lo material, sino lo que está aquí (señala el corazón) ella desde eso cambio...En este país, pobreza, pobreza, no hay, por que usted va a una casa aunque sea hay un televisor, así sea una neverita, entonces yo digo que pobreza, pobreza no hay. Que de pronto hay familias que necesitan el beneficio porque son madres cabeza de hogar, no tienen a alguien que les colabore, usted sabe que nosotras las mujeres, son escasitas las que tienen un trabajo fijo, a la mayoría nos toca rebuscarnos y lo digo por mí, entonces a nosotras nos toca muy duro, pero a pesar de eso, sacamos a nuestros hijos adelante. S3

La pobreza es: “Ese estado de frustración mental tan terrible del que hablamos que se asigna con este tema de estos subsidios, yo digo que la pobreza es más mental, yo diría que lo que hace el programa es anclar a la persona para que se quede en un estado de postración. Por eso yo considero que la estrategia no funciona si no se le pone unos tiempos. S8

De acuerdo con estas definiciones, las participantes no relacionan la pobreza con factores estructurales, se podría señalar que en parte asumen un discurso institucional que transita por tres elementos claves: la pobreza en referencia a la renta, la privación de las capacidades y el compromiso de su situación de quien la vive, con efectos diferenciados.

Siguiendo a Martin- Baró (1988) podríamos indicar como estas actitudes podría estar relacionada con la cultura de la pobreza antes mencionada, que deja al sujeto inmerso en una ciudadanía asistida, cuyas reivindicaciones frente al Estado no están sustentadas en una petición

de derechos sino en una demanda de asistencia, de aquí que nos señale el autor “son quizás las condiciones subjetivas⁴¹ las que representan un obstáculo más inmediato, ya que cierran el universo de sentido de las mayorías populares, enajenando su marco de referencia e inhibiendo posibles movimientos de cambio” (Martin- Baró, 1985, p 101).

Frente a esto, y dentro de la misma lógica discursiva que pretende atribuir al sujeto la responsabilidad exclusiva por su condición social y las posibilidades de superarla, se inscribe la suposición de una de las entrevistadas, cuando afirma que

El BID⁴² puede decir: “mire yo le presto a usted para que invierta en los pobres, pero los pobres no se acaban, todo el tiempo están ahí, yo no le quiero prestar más porque esos pobres suyos no quieren cambiar⁴³”. S8

5.2. Los sentidos de la intervención

El segundo objetivo pretendió: analizar la intervención social del Estado en un programa de superación de la pobreza, que se estableció en concordancia con la categoría de análisis: los sentidos de la intervención.

La intervención del Estado en las poblaciones vulnerables que se efectúa mediante la política social, tiene, como diría Carballada (2008)

Una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y construcción de ese “otro” sobre el que se interviene. Desde esta perspectiva, la intervención como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer. La intervención es también un lugar de certezas e incertidumbre. En este aspecto, la reflexión también se orienta hacia los condicionantes de la intervención, desde diferentes aspectos, pero esencialmente a partir de prácticas, representaciones sociales y construcciones discursivas que la preceden. De algún modo le imponen un orden, una ley que le confiere dirección al hacer (p. 7).

⁴¹ Que han sido interiorizadas por el fatalismo, aquella concepción que se añade en la psiquis de las personas como producto de un discurso hegemónico que limita las posibilidades de cambio de las personas aceptando sin cuestionamientos, su destino.

⁴² Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que genera préstamos al gobierno colombiano para la entrega del subsidio económico.

⁴³ Aunque esta perspectiva atribuye la pobreza al sujeto y no reconoce el rol del Estado en la creación y adopción de políticas económicas y su relación con la misma, destacamos en la frase, la puesta en el discurso de una entidad que sirve de orientador en el que hacer de la intervención estatal en estas poblaciones.

Se reconoce en esta cita, elementos importantes como la construcción de creencias, discursos, representaciones, hábitos, que direccionan el hacer, que en relación a la pobreza, indican lo siguiente, por lo menos en el discurso institucional:

la pobreza adopta muchas formas, incluyendo la incapacidad para desarrollar “capacidades”⁴⁴; los segmentos más vulnerables ven limitadas sus oportunidades y reducen drásticamente la inversión en capital físico y humano, refugiándose por generaciones en trampas de pobreza. (Departamento Nacional de Planeación, 2010, p. 22).

Desde esta mirada, encontramos lo que hemos venido señalando al referir la pobreza como un fenómeno estructural que implica también el desarrollo de un problema conductual de ciertas poblaciones. En este sentido, estos programas contribuyen para una cierta antropologización de la pobreza, al entender a ésta como un déficit imputable a un conjunto específico de individuos⁴⁵ (los pobres), tal como lo señala Martino (2015) y superables a través de ayudas individuales y estímulos comportamentales.

De ahí que el programa haga entrega de transferencias condicionadas a la asistencia al sistema educativo, salud y la participación en escenarios de capacitación como los Encuentros de Cuidado,

bajo el supuesto que tales transferencias alentarían a individuos y familias a cambios comportamentales y conductuales. La idea básica que expresan es que individuo y familias poseen un capital social que les permitirían definir estrategias de superación de su condición de pobreza... con la finalidad que éstos logren su desarrollo individual en el mercado. De este modo, la explicación de la pobreza remite a la “falta de capacidad” individual para integrarse y competir en el mercado. (Martino, 2015, p 233)

En este sentido, la opinión de una de las entrevistadas degrada estas expectativas a una condición de sobrevivencia cotidiana, que no altera su condición esencial:

E: ¿Consideran que se supera la pobreza con el programa?

No se supera del totazo, es una ayuda que le va dando a uno, por ejemplo, uno no tiene como comprar unos zapatos, llega el subsidio y uno se defiende, entonces mi hijo podía ir bien presentado al colegio. Pero uno no deja de ser pobre. S4

⁴⁴ El enfoque del programa Familias en Acción se fundamenta en el enfoque de desarrollo humano, basado en el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen (1985).

⁴⁵ Como lo señala el programa: carente de la posibilidad de desarrollar capacidades

Yo digo que los proyectos productivos que da la alcaldía, con eso uno trabaja y se ayuda, no va a salir de la noche a la mañana de pobre, pero si le va a servir a uno para subsistir y para ampliar la canastica de la casa. S4

Este escepticismo en torno a los alcances del programa en análisis se expresa también en relación a sus carencias, en relación, por ejemplo, a su desvinculación de políticas estructurales en empleo y educación.

En la opinión de las participantes:

Creo que sería (la educación) la mejor manera de romper con esa cadena de pobreza y miseria, pero que pasa, que la gente se queda esperando el subsidio pero no hace nada para cambiar esa realidad de pobreza y miseria, las mujeres no aportan nada y el Estado no exige nada. El Estado te saca del programa si no lo llevas a los controles de crecimiento y desarrollo, o no asiste a clases, en eso si castiga. Pero esa no es la estrategia, la estrategia es como lo que plantea Antanas Mockus, “el garrote y la zanahoria” S8

Una ayuda temporal no sirve, debe de estar acompañada con un empleo digno, que a uno le vaya a durar, que uno sabe que se gana su semana, su quincena, su mensualidad y que usted sabe quién lo va a emplear. El subsidio es bueno y a uno le ayuda mucho, pero eso no es para que usted se vaya a dormir en la casa, relajado, porque tiene que trabajar. S6

Al decirle (a las personas) que están en pobreza extrema, hay los siguen teniendo, y pasan 20 años y la gente igual, eso no se está transformando. En Yumbo son cuatro mil familias, y esos van a estar ahí, recibiendo lo mismo, en su zona de confort. La gente va a seguir hay mientras le llega el recurso, entonces no hay transformación” S8

E: Ustedes dicen que el programa no supera la pobreza o no del todo, ¿qué otras cosas creen ustedes que se deberían hacer para que las personas puedan superar la pobreza?

Yo digo que capacitar la gente, dar proyectos, no dando plata, sino capacitando a la gente en lo que la gente le gusta, para que la gente trabaje y que por ella misma se gane el sustento, que lo que uno se gane sea por el propio trabajo, no que se lo estén dando a uno. Para mí eso sería lo ideal, hay seria cuando la persona logre salir del programa. Una forma de salir de la pobreza es mediante la educación y el trabajo. S5

La pobreza se superaría de dos maneras: 1. Teniendo la vivienda y 2. Teniendo un empleo fijo. Porque uno de los factores de la pobreza es la falta de empleo, aunque también de estudio.S7

En relación a las consecuencias comportamentales antes indicadas, se citan a seguir dos respuestas relacionadas a la paradoja ya mencionada: recibir un subsidio por una condición de pobreza, que se dirige a superar dicha condición, lo que implicaría perder este apoyo:

E: Las familias ¿quieren salir de la pobreza?

Pienso que no, si no se mete la coacción, el tema de la fuerza y la norma para que eso se transforme, por la naturaleza propia del programa eso no se hace. La gente sabe que están ahí como pobrecitos entonces no pagan agua, no pagan arrendo, no pagan impuestos, están en una situación realmente muy cómoda. Esta estrategia debería de tener un tiempo límite y que las familias muestren resultados. También creo que el Estado debe de dar las herramientas constitucionales para que las personas puedan salir. S8

El Estado sabe que no está generando impacto, menos cuando la gente dejo de hacer lo que hacía para quedar esperando lo que les llega, si usted quiere saber, este programa, visto desde esta óptica, genera antes más pobreza, podíamos decir que la brecha de miseria es más alta, porque le ha creado a la gente el asistencialismo, entonces creen que no deben de pagar servicios, impuestos, porque es que son muy pobres, eso no es dignificante. S8

Al revisar los discursos de las mujeres, resulta llamativo como, en algunos casos, califican la pobreza como un problema de buena o mala capacidad de los individuos de utilizar correctamente los recursos para responder a la integración respecto del mercado, reproduciendo así el discurso institucional.

“...El pobre es entendido como un individuo incapaz que no logra integrarse al mercado del trabajo, y por ende, con dificultad para garantizar su sobrevivencia. Del mismo modo parecería que los pobres tampoco saben con exactitud qué es lo que necesitan o qué hacer con sus recursos” (Martino 2015, p 232)

Este tipo de discursos se confunde con otros, en donde el tono crítico hacia este tipo de subsidios apunta a destacar sus límites.

Según Escobar (2007), la institucionalidad⁴⁶ moderna heredó la tarea de sostener, fortalecer, regular y reproducir el discurso de la era colonial, discurso que pretendió justificar las grandes diferencias y las enormes discriminaciones, aún vigentes, y del cual estos programas harían parte. Es así como en la actualidad los regímenes estatales, las entidades como el Banco Mundial, el FMI, la ONU y la academia (universidades e instituciones educativas) representan esa institucionalidad que sigue cumpliendo su rol estructurador y edificador de la vida social.

La educación vista por algunas de las mujeres entrevistadas es una herramienta disciplinadora, que debe apuntar a modificar esa cultura de la pobreza que ellas manifiestan.

En este sentido vemos como, ante la pregunta *¿Qué opina de un programa de superación de la pobreza?* la S8 responde:

Yo diría que hay que invertir mucho en el componente de educación, hay que trabajar en la reingeniería del ser, en la dignidad del ser que solo se da a través de un buen proceso de educación, de formación, para que las personas puedan aprender a generar su propio ingreso”

El Estado también juega una función educadora, según refiere la S1:

El Gobierno nos está dando y el Gobierno nunca da gratis, uno tiene que portarse bien, y el aporte que uno tiene que dar es mutuo, con el cumplimiento de las reuniones, los compromisos con los niños, y lo difícil es que hay gente que no quiere con eso... el Gobierno da, pero no todo es gratis, y la gente quiere que todo sea gratis.

Ese “portarse bien” hace referencia al cumplimiento que deben seguir los beneficiarios del programa, hacer lo que el Estado diga para recibir un beneficio económico. Esto implica moverse en el discurso institucional, en ese sistema de representaciones que se crea frente al hecho de ser pobre, ir de la mano del discurso estatal y hacer lo que ellos pidan es un referente de superación de pobreza; el no hacerlo, vuelve y nos confirma lo ya señalado y que se resume en: “son pobres porque quieren”⁴⁷.

No solo el Gobierno educa, las líderes también replican este modelo a través de discursos como el siguiente, que tienen un componente coercitivo:

⁴⁶ Entre ellas la institucionalidad del sistema educativo que sirve a la idea de la educación para el mercado, la productividad, el capital.

⁴⁷ Las comillas son de la autora

Yo las trabajaba psicológicamente (a las madres beneficiarias), yo les decía: “si ustedes no van al encuentro de cuidado, no les pagan, de un momento a otro, van a ver que no las van a llamar para el pago” como antes estaba el lector de barras, yo les decía que el carné se pasaba por el lector cada vez que uno hacia el encuentro de cuidado y que allí se guardaba la información, que si no asistían tres veces, las sacaban del programa o les suspendían un subsidio. S2

Esta información suministrada a las madres beneficiarias se constituye en un método coercitivo para que las mujeres asistan a los espacios de promoción social, aquellos que capacitan a las familias en temas como el cuidado, la crianza, la nutrición, la salud, la convivencia, entre otros; sin embargo, no es cierto que la no asistencia a estos encuentros fuera un motivo para la expulsión del programa. Vemos en este fragmento, como las madres líderes terminan reproduciendo el lenguaje institucional con las personas que tienen bajo su liderazgo.

De esta forma, es posible percibir la función de las madres líderes como reproductoras de los objetivos del programa. En este mismo sentido,

A uno lo nombran para ser razonera, intermediaria, llevar las razones, uno debe de decir hoy hay reunión, hoy les digo todo lo que yo sé, esto se hace quincenal o mensual. S1

Para que una mujer sea líder, debe de tener ganas de trabajar por el programa, que sepa que es algo con lo que uno no va a ganar un sueldo, que todo lo que uno va hacer lo hace de corazón, que el ánimo está en que el programa no se acabe, que tenga tiempo, si una persona no tiene tiempo no se debe meter, hay que sacar tiempo para estar en los encuentros, en las reuniones, hay madres que trabajan y no pueden estar en esto. S6

En relación a lo aquí señalado, y de acuerdo con (Caradalelli y Ronsenfeld, 2000)

La Política social del ajuste, divorciada de la distribución de la riqueza, se ve reducida a estructurar los programas y proyectos sociales en el eje de la solidaridad de los grupos, en la “comunidad organizada” y en un Estado “socio” y mandatario del fortalecimiento de las capacidades sociales y del apoyo a iniciativas locales autogeneradas y participativas. (p 33)... las demandas de la pobreza siguen orientándose hacia el Estado, que aunque más reducido y dependiente de créditos externos, sigue sosteniendo el poder político y el capital simbólico para imponer visiones (y divisiones) sociales, en términos de capacidad de influenciar para

determinar la ubicación de las personas y los grupos dentro del espacio social y para negociar e imponer criterios de apoyo técnico y económico (P 34).

Los propósitos de esta política requieren una cierta organización burocrática de base. En este sentido, Familias en acción promueve un sistema de comunidad organizada a través del comité municipal de madres líderes (todas las madres líderes elegidas en el municipio), los grupos barriales de madres líderes (en los que se agrupan una líder y entre treinta y cincuenta beneficiarias). Dicho liderazgo sirve al “funcionamiento operativo del programa y a los encuentros de las madres beneficiarias, así como a desarrollar iniciativas y fortalecer las cualidades de trabajo colectivo” (Departamento administrativo de planeación, 2007, p16), pero siempre dentro de los límites señalados.

De esta manera, las tensiones discursivas aquí indicadas sirven para mostrar cómo estos programas contribuyen a reproducir cierto tipo de discursos, próximos al fatalismo mencionado en el marco teórico de este trabajo, que se mezclan con otros de tono más crítico, que se expresan de forma dispersa.

5.3 Los efectos de la acción estatal

El tercer objetivo que planteó la investigación pretendió: identificar los efectos de la acción estatal que subyacen en la ejecución del programa Familias en Acción. Por lo que se propuso como categoría de análisis: los efectos de la acción estatal vistos desde el empoderamiento y los efectos subjetivos, las relaciones familiares, el capital económico, social y simbólico.

Plantear que la intervención estatal tiene efectos en quienes son receptores de las políticas del gobierno lleva a darle un lugar a aquellas situaciones, vivencias o cambios que podemos seguir en los discursos de las madres líderes que fueron entrevistadas en la presente investigación. Es así como revisaremos en esta categoría elementos de orden personal y familiar en relación con la ejecución del programa y sus efectos.

5.3.1 El empoderamiento y sus efectos subjetivos

Al analizar los impactos del programa en la vida de las líderes, se puede evidenciar cambios en las mujeres en relación a sí mismas, un mayor empoderamiento y autonomía, al igual que un incremento de su autoestima y en su posición en la comunidad, al ser reconocidas por su liderazgo y poder proyectarse en el ámbito de lo público.

Frente al empoderamiento, nos indica Durston (2002) “En el contexto de una estrategia social, el empoderamiento es un proceso selectivo, consciente e intencional, que tiene por propósito igualar las oportunidades de los actores sociales. El criterio central es el de transformar a los sectores excluidos en actores, y de nivelar hacia arriba a los actores débiles” (p. 47).

En este sentido, según la opinión de las entrevistadas, y en lo que hace a su rol en la comunidad,

Como madre líder, la experiencia es importante, empecé a hablar con la comunidad, ese es un punto de arranque importante, empecé a perder el miedo, la pena de hablar en público, para mí la experiencia ha sido muy grande. S1

A mí me han reconocido cuatro veces, yo tengo esos reconocimientos por mi trabajo. Tengo los diplomas, a mí me da mucha alegría, el año pasado en la Asamblea general de FA me dieron dos reconocimientos por ser una madre cumplida y el otro por el trabajo comunitario. Ese día me dolía el estómago de la emoción, me iba a dar diarrea, yo subí a la tarima y me temblaba todo, me sentí feliz” S4.

“Creo que fueron ganancias, un reconocimiento de una comunidad”. S8

Me gusta el trabajo con la comunidad, soy una auxiliadora humana, como dice la mayoría de la gente en el barrio: “alguien está en una crisis y dicen: busquemos a S2, ella nos puede salvar” (describe varios episodios), la mayoría de personas en el barrio me buscan a mí. S2

He tenido cambios como por ejemplo darse cuenta uno que tiene la capacidad de mover gente, que me tienen como referente, que las cosas que aprendo las reproduzco con las madres. Y la gente reconoce eso, mire que cuando las elecciones de la junta, me estaban proponiendo para que hiciera parte de la junta de acción comunal del barrio... Ahora soy más reconocida, me han propuesto ser madre líder de misión mundial, las mujeres que están en ese programa, me propusieron porque decían que yo conocía la comunidad al derecho y al revés... he aprendido a relacionarme S2.

Y en el caso mío, como madre líder el aprendizaje que tuvimos en el proceso de capacitación, con Save Children, con el hospital en todo el tema de nutrición todo lo que se aprendió, que

las madres tuvimos la posibilidad de formación, de la misma expresión, del buen trato y eso le sirve a uno, ya eso se le queda a uno, esos fueron mis aprendizajes y fueron las ganancias del programa. Todo lo aprendido fue ganancia y por eso yo sigo ayudando a muchas personas, lo que quiere decir que no solo fue en ese momento, sino que trascendió y sirve para otros. S8

Como madre líder me di a conocer, se me han abierto muchas puertas en el sentido en que la gente me distingue, que bueno es que la gente dice: ve que bueno que allá viene la pelada de familias en acción, que preguntémosle a ella, quedémonos con ella, que ella sabe del tema, hay XXX, te quiero felicitar por esto, mira tan bacano esto otro. S 3

La función de madre líder no genera ningún tipo de ganancia económica específica; sí produce, en algunos casos, una ganancia simbólica para las mujeres, en términos de la forma en que construyen sus lazos sociales.

En relación a lo anterior, una de las características psicológicas más comunes de algunas de las personas entrevistadas tiene relación con una baja valoración de sí mismas, en lo que hace a sus competencias comunicacionales y capacidad de establecer lazos sociales y como esto se modificó a partir de su función dentro del programa:

Las personas me buscan y me piden consejos y uno se siente bien, que lo que les digo en las reuniones ellas lo tienen en cuenta y me consultan” S6.

Ha habido cambios en mi vida, me he vuelto más amiguera, me preguntan, conozco muchas madres, me he vuelto amiga de ellas, para eso me ha servido”. S6

Una de las cosas que se empezó a ver es que comencé a salir más, porque yo era de las personas que mantenía de la casa al trabajo, del trabajo a la casa, yo no salía un sábado, un domingo, no era de las que mantenía en reuniones, entonces, de pronto el salir más, el tocar mucho más una alcaldía, una casa de la cultura. S3

Aprendí a relacionarme con la gente de la alcaldía, ahora uno entiende más las cosas y sabe cómo funcionan, entonces uno cuando llega a la alcaldía sabe cuáles son las dependencias,

donde se hacen los trámites. También uno aprende hablar con la comunidad y a ayudarlos cuando necesitan algo. Ahora cuando voy hablar con los funcionarios ya sé que decir, antes no sabía ni que decir, ni cómo voy a llegar. Yo antes no iba a la alcaldía, antes pensaba que si iba hablar con algún funcionario me iban a rechazar, ahora tengo más facilidad, soy más suelta pare preguntar algo. S7

En mi caso, a mí me decían que yo era “cusumbo solo”, porque a mí casi nadie me visitaba, ni casi me gusta visitar a nadie, pero con FA, me abrí mucho, las puertas se me abrieron, he aprendido hacerme respetar, mi autoestima subió mucho, es bueno también, ayudarle a las mujeres a que salgan adelante... Quitó mucho miedo, en sí, lo que más me ha servido, es a ser yo misma, a valorarme... En los comités de madre líder yo casi no hablaba mucho, pero poco a poco, empecé a hablar más, y ahora no hay quien me pare”. S3

Antes, a mí casi nadie me hablaba porque sabían que yo era muy malgeniada, no me prestaba para que la gente me hablara. Con la experiencia de ser ML, la gente empezó a distinguirme, a ver que a pesar que yo soy una persona que la cara no se me presta para ser muy amigüera, pero empecé a crear más amistades, las personas empezaron a decir: “ahí va la madre líder”, entonces vamos a preguntarle, me empecé a ganar la confianza. Ahora tengo demasiadas amigas, esto fue una

Lo que valoro de los cambios es que aprendí que me escuchen, que antes todos mis problemas los dejaba para mí sola, yo ahora sé con quién me puedo sentar hablar y que me escuche. Igualmente cuando alguien necesita de mí, la gente aprendió que a pesar de ser así como malgeniada, las apariencias engañan, y por eso pueden tenerme como referente. El cambio que sostendría es que voy a seguir siendo así, una persona amigable. S5

Primero, para nadie es un secreto que yo soy montañera, entonces yo le tenía mucho miedo a enfrentarme con la realidad, para mí es algo muy bueno ser como soy, me siento a gusto con ser la mujer que soy. S4

Ser madre líder otorga un distintivo de poder que tiene un valor simbólico que es relevante para las mujeres, no solo porque se lo otorga el grupo social inmediato con el que trabaja, sino también porque este poder está legitimado por las instituciones —el programa a través de sus

funcionarios- que lo hacen llegar a la a sociedad como válido y es objetivado por el ciudadano cuando este lo incorpora como natural.

5.3.2 Las relaciones familiares

El programa apunta explícitamente, en sus fundamentos, a fortalecer el empoderamiento de las participantes en el ámbito del hogar. De esta manera,

El programa privilegiará el pago de los subsidios a las mujeres del hogar, como una medida de discriminación positiva y de empoderamiento del rol de la mujer al interior de la familia⁴⁸. (Artículo 10, parágrafo 2, ley 1532 de 2012)

En el caso particular de las madres líderes, el proceso de empoderamiento derivado de la función que ejercen hace que se modifiquen las formas de relación, responsabilidad y poder dentro de algunas familias:

Antes de FA, yo permanecía en la casa, ahora, que las reuniones son hasta las 6 p.m. , llegaba yo tarde hacer la comida, muchas veces él (esposo) llegaba y yo no había hecho la comida, a veces al medio día y yo no estaba en la casa, entonces él empezaba a llamarme: “¿dónde estás?” yo le respondía: “en una reunión”, él me decía “que cosa, usted todo el tiempo en esas reuniones” siempre era bastante complicado, pero yo le sabia llevar la cosa, yo le decía a él: “mis hijos salieron favorecidos, hay que darle gracias a Dios”, él también me dice: “usted como hace para ir a Yumbo”, pero para que, las madres mías me colaboraban con el pasaje, no siempre, pero a veces me ayudaba. S2

Uno aprende mucho, aprende a defenderse, a valorarse como mujer, ha sido una experiencia grande, antes yo era lo que mi marido dijera y no más, ahora yo tengo voz, voto y mando, si él decía una cosa, yo aportaba otra y allí se tomaba una decisión, pero ya no era como antes. S 2⁴⁹

⁴⁸ Este supuesto deja de lado de la mujer, el tradicional rol de la administración doméstica y el cuidado. Una de las críticas a los PTC es que la ejecución de los mismos y el lugar que le otorga a la mujer puede mantener los estereotipos de género, no motivando la distribución de roles dentro de la familia (Velásquez & otros 2010).

⁴⁹ Aunque la presente investigación no lo desarrolla, existen estudios que indican que la entrega del subsidio a las mujeres para su “buen uso” puede ser un generador de violencia intrafamiliar “Efectos del programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares, Maldonado & otros (2005, p35) “El tema del dinero y el trabajo de la mujer pueden llegar asimismo a ser un tema de tensión y violencia por las mismas razones mencionadas, la diferencia de poder y las premisas más o menos patriarcales o autoritarias que predominen en la pareja.”

Yo era de muy malgenio, yo nunca le he pedido permiso a mi esposo para irme a alguna parte, pero le tenía temor, creía que si yo salía él se iba a enojar, y de lo que hace que soy ML, yo aprendí a sostenerme: voy para tal parte... ahora soy liberada, a mí me daba temor... Cuando empecé a ser madre líder, él empezó a decir: “ahora se va a volver más callejera que yo no sé qué, hasta que un día le dije vea: cuando usted se va un día viernes y vuelve el lunes yo no le digo nada, no lo recibo con las piedras en la mano, entonces acepte que yo salga y me vaya, después de que yo no esté haciendo nada malo... a mí me gusta trabajar con la comunidad y usted lo sabía y lo sabe”, entonces yo siento que FA me sirvió para salirme de la rutina, para vencer ese temor que yo sentía con él. Ahora por lo menos salí del trabajo y llegue a la casa y él me dijo: “mija para donde va” Yo le dije: para donde Carolina, y él dijo: bueno, me la saluda. Estar en FA me ayudo a no tenerle miedo, a desenvolverme yo sola. S4

En el manejo con el esposo en la casa, he visto muchos cambios en esta parte, mujeres que no podían salir o hasta ahora uno escucha decir a los maridos “es que usted allá tiene mozo” y ahora las mujeres ven otras alternativas, eso sí, en las que lo han buscado, porque hay otras que no quieren buscar un cambio. S1

En mi vida hubo cambios, todas esas charlas que le dieron a uno sirvieron para cambiar, para aplicar lo aprendido en la casa, hubo cosas que con las charlas, uno pudo identificar que estaba en un error, entonces poco a poco, uno trató de cambiar... ¿Qué tipos de cambios viviste? Por ejemplo la manera de uno hablarle a ellos (los hijos), de pronto uno les hablaba golpeado, ya ahora uno trata de hablar más con ellos, de ponerles las reglas, las condiciones, yo ahora hablo con ellos y les doy a saber lo importante que es lo que ellos hacen, más antes no, como que no tenía buena comunicación con ellos, no les hablaba abiertamente, ahora hablamos un poquito más. Eso es lo que más resaltó yo que me cabio mucho. S7

En algunos casos, estas transformaciones derivadas del rol que estas mujeres ejercen y sus consecuencias en la pareja transcurren sin tensiones:

Mi marido dice que sí cambian las relaciones de pareja, porque ahora a mí no me da miedo de nada, de contestarle a una persona, que he aprendido a defenderme y defender a los demás, me he vuelto muy guapita, ya no me da miedo enfrentarme a lo que sea. Entonces ese es un cambio que yo vi para mí, mi esposo lo ve como algo positivo. S4

Mi pareja me apoya en todo, él dice que después de que sea para mi beneficio, que es bueno, él no es grosero, no dice malas palabras, no me ha dado ni maltrato físico ni psicológico, hemos tenido problemas, pero ante todo el dialogo, entonces, él es muy pasivo, y me colabora mucho en esto, él va por mí a las reuniones, él me recoge, no me deja andar sola, ahora porque está en una capacitación, o si no estaría aquí. S3

Mi familia no le ve problema a mi liderazgo, no me dicen nada por eso, ahora ven que soy importante, yo le dije a mi esposo que me habían llamado para una entrevista (la que se está realizando) y él me dijo “así te has vuelto de importante” yo le dije que sí, que así me he vuelto de importante que hasta estoy dando entrevistas, eso es bueno. Otra experiencia bonita que tuve en el programa fue que el alcalde me dio un diploma, hasta un pico me dio, entonces imagínese... S6

Resulta importante analizar si esta modificación de las formas de relación familiar podrían sostenerse, una vez finalizado el subsidio y desapareciendo el elemento económico y las responsabilidades asociadas para recibirlo.

5.3.3 Del capital económico al capital social. La posible precariedad de este tránsito

Es importante resaltar lo que hace al aspecto económico del programa, su administración y sus efectos. En este sentido, de acuerdo con Martino (2015), Bourdieu (1997) aporta una forma de lectura de la familia, útil para el análisis de la relación Programa de Transferencias Condicionadas/ Familia, al comprender la segunda como:

Categoría social o como estructura objetiva; y, por otro lado, como cuerpo y como campo social. En tanto cuerpo hace referencia a su producción y reproducción en tanto grupo integrado a partir del sentimiento de unidad que trasmite a sus miembros. Hace referencia a su condición de sujeto colectivo que trasmite a su capital tanto en términos de estructura y volumen. Como campo, la familia asume características de todo campo: puede ser pensada como un espacio donde se entretajan relaciones antagónicas de fuerza a partir de las diversas estructuras y volúmenes de capital que poseen los miembros. Tales luchas se dan para conservar y transformar esas relaciones de fuerza. ... la familia tiende a funcionar como campo pero la construcción de un “espíritu de familia”, del “sentimiento familiar” habita y legitima su funcionamiento como “cuerpo”. Como campo y como cuerpo, habilitada como

sujeto colectivo, la familia cumple un papel fundamental en el mantenimiento y la reproducción del orden social... parece que los PTC observan a la familia como unidades administrativas, material y simbólicamente hablando, del conjunto de “activos y pasivos” familiares apostando a su mejor “rendimiento” frente a las oportunidades del mercado. (Martino, p 236)

Es así como nos señala la autora, “las transferencias apelan a dos supuestos básicos: (i) que la familia es una unidad racional de administración de recursos y (ii) si bien puede asociarse la relativa “libertad” en términos de consumo, esto plantea una tensión por si son los hogares los que saben mejor cómo usar sus recursos” (Martino, 2015, p. 237).

En este sentido, según nos refiere la S5:

Muchas veces las personas piensan que porque la mamá está recibiendo un subsidio es para las mamás, pero eso no es así, ese subsidio es para los hijos, y ellas no se pueden gastar un dinero que no es de ellas, eso yo les digo en la reunión que hacemos, que el subsidio no es para ellas, si no para los hijos, claro, ellas son las que lo administran porque ellas son mayores de edad, pero eso es para los zapatos, para el uniforme, para los cuadernos, un pantalón, pero todo es para ellos. Hay mamás que me dicen, “me llevo el subsidio de nutrición y no tengo nada que comer” y pues yo les digo: “vayan merquen. S5

La administración racional de los recursos de los PTC se pone en cuestión cuando está de por medio la subsistencia como puede leerse en el fragmento de la entrevista, y es que a pesar que el subsidio representa un ingreso económico para las familias, este no modifica su situación estructural.

Es por esta razón que el programa genera interrogantes frente a la sostenibilidad del acceso al sistema educativo y de salud de los NNA:

Si sales de familias en acción, ¿qué cosas crees que perderías?

Fuera de lo económico, creo que perdería el incentivo que tienen mis hijos para salir adelante, porque ellos dicen que se motivan porque les llega una platica, y que por eso no deben de dejar de ir al colegio, creo que perderían la motivación. Aunque a mí me parece que eso es malo, a uno de mis hijos lo sacaron, y él me dijo que no quería volver a estudiar que

porque él estudiaba porque le llegaba la plata, entonces yo le dije cómo así, usted tiene que estudiar para salir adelante, para ser un profesional y ganar más plata, pero si usted no estudia, no va a conseguir nada. Así como hay muchas cosas buenas, hay muchas cosas malas, como la desmotivación. S5

Cuando salió el programa, todo mundo salía a buscar meter a los niños en los controles de crecimiento y desarrollo porque era un requisito, pero antes del programa eran más las personas que no los llevaban que las que los llevaban. Ahora se ha presentado otra cosa, las madres que no les volvió a llegar el subsidio, no volvieron a llevar a los niños a los controles, en este caso no ven que es un beneficio para los niños...Eso se ve de todo, están los que son conscientes y los llevan y los que no, porque solo les interesa la plata. S6

Otro elemento que se resalta de la entrevista tiene que ver con las posibles sobrecargas que tiene el desempeño del rol de madre líder como un trabajo no remunerado y que podría generar “afectación de las posibilidades de las mujeres más pobres de desempeñar ocupaciones remuneradas” (Velásquez & otros 2012, p 226), así como el aumento en la “carga de trabajo que asumen las mujeres para recibir el subsidio y para cumplir con las contraprestaciones que les exige Familias en Acción” (p. 226)

Esto responde, de cierta manera, a las exigencias del programa:

Su liderazgo va dirigido a contribuir al funcionamiento operativo del programa y a los encuentros de las madres beneficiarias, así como a desarrollar iniciativas y fortalecer las cualidades de trabajo colectivo... Su labor es solidaria, voluntaria y no remunerada. ... Por tanto, la madre líder nunca puede solicitar dinero o bienes a cambio de ayudar, dar información a las madres titulares o cumplir con sus responsabilidades como líder. (Departamento Administrativo de Planeación, 2007, p.16)

5.3.5 Las ganancias: el capital simbólico

En función de lo expuesto en el análisis de esta categoría, es posible afirmar que el programa produjo un aumento en el capital simbólico y social de estas madres entrevistadas, pero este crecimiento se basa en un capital económico –el subsidio- cuyo retiro podría eliminar total o parcialmente estos cambios.

Fernández (2013) dice, al respecto del capital simbólico:

“[...] que la noción de capital simbólico es inseparable de la de *habitus*⁵⁰, ya que tiene su origen en la necesaria dimensión fenomenológica de lo social, esto es, en el conocimiento y en el reconocimiento de los demás tipos de capital por parte de unos agentes sociales que disponen de determinadas categorías de percepción y de valoración. Es este reconocimiento lo que hace que cualquier propiedad se vuelva «simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica»” (p. 3).

Este aspecto va hacer uno de los mayores capitales –simbólico- que genera el programa dado que con él no se genera un capital económico perdurable. Además, los gobiernos que aplican este tipo de estrategias no se proponen hacer una justa redistribución de la riqueza sino, por el contrario, ejercer estas políticas a modo de paliativos de un modelo que mantiene su injusticia estructural, sin remover las causas de la pobreza.

Ahora bien, los cambios en términos de acumulación de capital simbólico están plasmados en las palabras de las participantes de las entrevistas, al punto de ellas reconocer por ejemplo, que a pesar de no continuar como líderes en el programa, han ganado otros espacios en otros procesos sociales que trabajan por la infancia o en la junta de acción comunal, al menos para ser propuesta como opción a ocupar estos cargo. Podría pensarse que son roles creados a partir de la concepción de cuidadora, sin embargo, el programa les ha posibilitado abrirse a otros escenarios de lo público/ político.

De otro lado, si revisamos el concepto de Capital social⁵¹, y retomando a Durtson (2002)

El capital social es un activo: es bueno tenerlo, aunque no siempre es beneficioso para toda la sociedad. Es bueno para una comunidad o una sociedad tener capital social colectivo; es malo para un sector pobre tener menos capital social que una persona o un grupo rival, todo lo cual implica que el capital social no está distribuido en forma pareja en la sociedad (p. 23).

⁵⁰ La noción de *habitus* fue construida por Bourdieu a partir de la reapropiación creativa de un concepto con una larga trayectoria en la historia del pensamiento occidental. Surgió para superar el determinismo estructuralista mediante la recuperación del agente sin caer en el idealismo subjetivista (Fernández, retomando a Bourdieu, 2013, p. 36).

⁵¹ Como un activo de los PTC al igual que el capital simbólico

Esto nos indica que no sabemos con exactitud si en las madres beneficiarias⁵² se crea un capital social, en tanto los espacios que el programa les ofrece a las líderes son diferenciales de las demás beneficiarias quienes tienen un papel más pasivo en el desarrollo del programa en términos de los espacios de promoción social (encuentros de cuidado, asambleas municipales).

El capital social, se puede construir desde diferentes formas y una de esas puede ser un conjunto de relacionales sociales, tales como el Estado e individuo. El capital social se “crea cuando existen relaciones entre personas y es menos tangible que el capital físico e incluso que el capital humano” (Portela y Neira, 2003, p. 4), por lo tanto el capital social se puede transformar en diferentes activos:

“[...] sociales, psicológicos, culturales, cognoscitivos, institucionales, etc. que aumentan la cantidad (o la probabilidad) de un comportamiento cooperativo mutuamente beneficioso para las personas que lo poseen y para la sociedad en general (Portela y Neira, 2003, p. 6)”

Revisar los dos conceptos: capital social y simbólico en la presente investigación es importante en tanto podemos señalar que estos son los dos capitales que genera el programa en las madres líderes, el primero en el entendido de aumentar sus recursos actuales por la pertenencia a un grupo, una red social que a su vez genera un capital simbólico en las mujeres quienes expresan que uno de los mayores beneficios de ejercer este rol es el reconocimiento y distinción que han tenido en su comunidad.

⁵² De hecho, la presente investigación no toma como población de estudio las madres beneficiarias

CONCLUSIONES

La presente investigación tenía como objetivo general, analizar las implicaciones que ha tenido la implementación del programa familias en acción, como parte de la política social del gobierno nacional para la superación de la pobreza extrema, en la subjetividad de ocho madres líderes vinculadas a dicho programa. De manera específica se revisaron elementos que tienen que ver con las categorías de análisis: la subjetividad y la pobreza, los sentidos de la intervención y los efectos que tenía la ejecución de esta estrategia.

Subjetividad y pobreza

La investigación permitió concluir que este programa social se ejecuta a partir de las carencias de sus beneficiarios, y se estructura de acuerdo a lo que los programadores sociales determinan como necesidades para la implementación de la política social en las familias, creando categorías de nominación que entran en tensión cuando las personas no se reconocen en dichas categorías de *ser pobres*. Podríamos referirnos, en este sentido, a lo que el psicólogo González Rey (2012) indica:

La política históricamente se ha ejercido ignorando los procesos de subjetivación y efectos colaterales que generan los diferentes procesos que la constituyen y las decisiones que la orientan. El carácter subjetivo de todo modelo político hace de la participación una condición necesaria de su vitalidad; solo la participación garantiza la rapidez necesaria de las alternativas que toda política genera, siendo la emergencia de nuevos sujetos políticos la única garantía de la tensión necesaria al modelo de alternativas que emerjan y se defina el escenario de la gestión política. Las configuraciones subjetivas de las opciones políticas son responsables por su temporalidad histórica. El ejercicio ilimitado del poder político coloca al político por encima de la sociedad y de sus procesos vivos, transformando la conservación del poder en el primer objetivo en su objetivo principal, lo que sustituye el espacio de la política por el de la arbitrariedad” (González Rey, 2012, p. 27).

Esta cita de González Rey pone sobre la mesa una de las problemáticas de la implementación de la política: el no reconocimiento de las subjetividades, con sujetos definidos por otros, descontextualizados de sus necesidades. Sin embargo, esto es coherente con los desarrollos del

modelo neoliberal, que además busca insertar a los pobres en la lógica del mercado y el consumo, atribuyendo en estos la causa de su situación. En lo que respecta a las mujeres, se encontró que la distinción de *Ser pobre* genera ambigüedades en ellas, de un lado causa molestia al no identificarse con esta clasificación y de otro, esta misma situación les permite estar en el programa.

Frente a esto y la idea de “los pobres son pobres porque quieren”, una noción de pobreza altamente individualizada, es importante tener presente las reflexiones de Martin- Baró (1988) al hablarnos del fatalismo y la cultura de la pobreza ya expuestos anteriormente: “Es mucho más difícil eliminar la cultura de la pobreza que la pobreza misma, es más difícil aun parece, eliminar la cultura de la pobreza mientras se mantenga la pobreza y las estructuras socio- económicas que la producen y perpetúan” (p. 90).

Así mismo se encontró que uno de los principales obstáculos al analizar las desigualdades y la pobreza, es la interiorización de un esquema mental que justifica la posición de desventaja de las personas frente a quienes son poseedores del poder y que a su vez, sirve como una manera de sobrevivir o adaptarse a estas condiciones ampliamente promovidas por las instituciones al servicio del establecimiento. Como se vio en las entrevistas, al reflexionar frente al concepto de la pobreza, las mujeres no señalaron en ninguna de sus respuestas, sobre la relación de esta con situaciones relacionadas con el sistema económico o político que podría pensarse como un elemento estructural de la misma. En términos de Bourdieu (1997) esto se puede entender a la luz de los habitus, donde la pobreza termina interiorizándose como algo natural que condiciona y modela al sujeto.

Los sentidos de la intervención

Esta concepción de la política tiene relación con el sistema neoliberal, que además de lo ya mencionado, tiene como objetivo vincular al sistema del mercado a las familias, priorizando a la mujer como administradora de la transferencia entregada. En este orden, señala García (2017) que “en el cuerpo doctrinal neoliberal no se elimina la política social, sino que se piensa fundamentalmente como un modo de aliviar a quienes han caído fuera del juego de la competencia para devolverlos a la misma” (p. 252).

Los programas de transferencias condicionadas pueden ser vistos como un paliativo de un problema estructural ya que no pretender colocar en cuestión a la desigualdad y la distribución de la renta. Así mismo, no priorizan la construcción de ciudadanías participativas sino por el contrario, pareciera que fomentaran sujetos y ciudadanías asistidas.

Por esto, puede afirmarse que

Permanecen en un umbral de asistencia a los más pobres que no recoge asuntos claves del desarrollo como la ciudadanía, el empoderamiento y la generación de capacidades. Descartan consideraciones relacionadas con la distribución social de las responsabilidades para la construcción de una sociedad con mayores niveles de equidad, proponiendo a cambio dinámicas de protección focalizadas que no reconocen criterios de solidaridad a nivel de sociedad (Serrano, 2005 p60)

Por lo anterior, es importante indagar, en el campo de las políticas públicas, el sentido ideológico que las justifica. Coincidimos con Martin- Baró (1985) al plantear:

Sí a la psicología social le compete el estudio de lo ideológico en el comportamiento humano, su mejor aporte al desarrollo de la democracia en los países latinoamericanos consistirá en desenmascarar toda ideología antipopular, es decir, aquellas formas de sentido común que operativizan y justifican un sistema social explotador y opresivo. Se trata de poner al descubierto lo que de enajenador hay en esos presupuestos en que se enraíza la vida cotidiana y que fundamentan la pasividad, la sumisión y el fatalismo... en ese contexto, todo influjo social constituye, en mayor o menor grado, la materialización de aquellas fuerzas e intereses de las clases que componen una determinada formación social (p105)

Con lo que hemos venido señalando, si revisamos la relación políticas públicas e intervención, vemos como es importante comprender el contexto político y económico en la que estas se desarrollan y a partir de ahí, ver en la intervención una posibilidad de trabajar sobre las capacidades más allá de las carencias, incluyendo incluso la discusión de la perspectiva de

género⁵³, la participación, la ciudadanía, por lo que las políticas públicas deben tener la posibilidad de revisar las singularidades y ser flexibles a ellas.

Los efectos de la acción estatal

Por otra parte, en los relatos de las madres, vemos como el programa Familias en Acción ha representado en ellas cambios que valoran como positivos en relación a sí mismas, con sus parejas y ante su grupo social cercano, a pesar de cuestionarse el mantenimiento de los cambios para el acceso a los derechos en temas de salud y educación. Una de las dificultades que se presenta en términos del empoderamiento lo podemos relacionar con la capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública y esto incluye la precariedad que se observa en las mujeres para asumirse frente al Estado como ciudadanas en el ejercicio de sus derechos en contraposición con la asistencia. El empoderamiento se genera en términos de la relación con la familia, el grupo social más cercano y el gobierno municipal.

Así mismo, ponen de manifiesto la tensión entre el uso del subsidio en relación al objetivo para el cual se entrega y una necesidad básica de subsistencia como la alimentación de la familia y la precariedad del ingreso para el consumo de bienes básicos.

Es por esto que podemos plantear que si bien el programa tiene ganancias para las mujeres en términos de capital social y simbólico, no sucede lo mismo en su capital económico. De otro lado, cabe la pregunta si estos cambios son permanentes o serian empoderamientos subsidiados que se dan conforme al ejercicio de la función de líder.

Posiblemente quedarán otros interrogantes al finalizar la lectura de este documento frente a los programas de transferencias condicionadas, quisimos entregar un aporte en el campo de las políticas públicas y las subjetividades que esperamos sean de utilidad para el estudio, diseño e implementación de las mismas.

⁵³ Que si bien no se aborda como un objetivo de esta investigación, si reconoce que el programa Familias en Acción no tiene una perspectiva de género y que por el contrario, continua enfatizando en el rol tradicional de la mujer ligado al cuidado, la crianza y la administración del recurso.

Bibliografía

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en Sociología: una aproximación interpretativa*. Madrid: editorial Fundamentos.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2007). *Cartilla Fortalezcamos la Asamblea municipal de familias en acción*. Bogotá D.C.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2010). *Entre la Memoria y el Olvido Voces de las Madres*. Bogotá D.C.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2015). *Manual operativo del programa Mas Familias en Acción versión tres*. Bogotá D.C: Departamento de la Prosperidad Social.

Armas, A. (2005). *Redes e institucionalización en Ecuador: bono de desarrollo humano* (Vol. 76). United Nations Publications.

Arriagada, I., & Mathivet, C. (2007). *Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades: una mirada desde los actores*. CEPAL.

Arias, J.F (2007). *El caso de Colombia: Programa Familias en Acción. Documento presentado en el seminario internacional Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas*. Brasilia.

Béjar, H. (2010). *Mitos y Metas del Milenio: La pobreza según los sofistas*. Lima: Centro de estudios para el desarrollo y la participación.

Béjar, H. (2011). *Justicia social, política social*. Lima: editorial ACHEBÉ.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: editorial Anagrama.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Ediciones AKAL.

Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Carballeda, A. (2002). La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. <http://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>

Carballeda, A. (2008). *Política Social y Cuestión Social. La problemática de la integración como característica fundacional de la emergencia de los problemas sociales en nuestra América*. Argentina: recuperado de <http://www.margen.org/carballeda/Politica%20Social%20y%20Cuestion%20Social.pdf>

Congreso de la Republica (2002). *Ley 789 de 2002: Sistema de protección social*. Bogotá D. C.

Carballeda, A. (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*, 48.

Congreso de la Republica (2007). *Ley 1151 de 2007: Plan nacional de desarrollo 2006-2010*. Bogotá D.C.

Congreso de la Republica (2012). *Ley 1532 de 2012: “Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.”*. Bogotá D.C.

Corredor, M. (2000). *Pobreza, equidad y eficiencia social*. Colombia: Cuadernos PNUD•MPS. Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2001). Documento CONPES No 3144 “Creación del sistema social de riesgo y fondo de protección social”. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación (2000). Documento CONPES No 3081 “Plan Colombia Red de Apoyo Social: Programa de Subsidios Condicionados a Jóvenes de Bajos Recursos”

Departamento Nacional de Planeación (2008). *Avances y retos de la política social en Colombia*. Bogotá D.C

Departamento Nacional de Planeación (2008). *De la asistencia a la promoción social. Hacia un sistema de protección social*. Bogotá D.C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). *Pobreza en Colombia*. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación (2010). *El camino recorrido, diez años de familias en acción*. Bogotá D.C.

Díaz-Gómez, A., González-Rey, F., & Arias-Cardona, A.M. (2017). Pensar el método en los procesos de investigación en subjetividad. *Rev.CES Psicol.*, 10(1), 129-145.

Duchasky, S., Cardarelli, G., Costa, M., Gagliano, R., Redondo, P., Rosenfeld M., & Yuni J. (2000). *Tutelados y asistidos: programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Durston, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá D.C: editorial Norma.

Fernández, J.M. (2013). *Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu*. Revista Papers 2013, 98/1 33-60: recuperado en: <http://papers.uab.cat/article/view/v98-n1-fernandez>

García, B., González A., Quiroz, A., & Velásquez M. (2002). *“Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa”*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigo.

García, S., Rendueles C. *Hacia un nuevo Trabajo Social crítico: el gobierno de lo social en la era neoliberal. Presentación del monográfico*. Cuadernos de trabajo social. Madrid, ediciones complutenses. Vol 30 No 2 (2017)

Ghiso, A. (2001). *Procesos, acciones y saberes en la investigación social, textos y argumentos No 2*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

González Rey, F. (1999). *Investigación cualitativa en psicología, rumbos y desafíos*. Sao Pablo: editorial Educ.

González Rey, F. (2008). *Subjetividad social, sujeto social y representaciones*. Diversitas, 4(2), 225-243.

González Rey, F. (2009). *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad una perspectiva desde Vigotsky hacia una perspectiva histórico- cultural*. Buenos Aires: editorial Noveduc.

Piedrahita, C., Diaz, A., Vommaro, P. (2012). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Buenos Aires: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad* . Buenos Aires: Amorrortu.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

Hissong, R. L. (1996). *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad*. Bogotá D.C: Cider Uniandes.

Holzmann, R & Jorgensen, S. (2000). *Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá. Documento de trabajo No. 0006 sobre protección social.* Recuperado en: http://scp.com.co/ArchivosSCP/manejo_social_del_riesgo.pdf

Jara, O. (2001). *“Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias”*. Bolivia.

Lipovetsky, G (1983). *“La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo”*. Barcelona. Editorial Anagrama.

Maldonado, I., Nájera, M., & Segovia, A. (2005). Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares. *Director General de Coordinación y Vinculación.*

Martin Baró, I. (1983). *Ignacio. Acción e ideología*. El Salvador: UCA editores.

Martin- Baró, I. (1985). *La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de la democracia en Latinoamérica (a)*. Boletín de la Asociación Venezolana de Psicología Social (AVEPSO) 8, 3, 3-9.

Martin Baró, I. (1986). *Psicología de la liberación*. El Salvador: Editorial Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

Martino Bermúdez, M. *Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. II / N° 3 / 2015. ISSN: 2362-616x.* (pp. 225-244) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza

Méndez, J. N., & Cuesta, L. (2002). *Las trampas de pobreza en Colombia; ¿qué hacer? Diseño de un programa contra la extrema pobreza*. Colombia: Universidad de los Andes.

Mény, Y., & Thoenig, J. P. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel, Madrid.

Millán, N. (2004). *La pobreza en Colombia: medidas de equivalencias de escala y la dinámica del ingreso per cápita del hogar*. Colombia, Cuadernos PNUD•MPS. Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia. Publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Ministerio de la Protección Social de Colombia.

Naciones Unidas, (2001). *Consejo económico y social Comisión sobre Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*.

Núñez, J., Ramírez, J. C., & Cuesta, L. (2006). *Determinantes de la pobreza en Colombia, 1996-2004* (Vol. 13). United Nations Publications.

Ortiz, M. X. (2009). *Discursos y prácticas del Programa Familias en Acción: estudio de caso de las relaciones estado y sociedad en el Municipio de Pandi (Cundinamarca)*. Ediciones Uniandes, CESO.

Portela, M & Neira, I. (2003) *Capital social: las relaciones sociales afectan al desarrollo*. Santiago de Compostela: recuperado en http://www2.girona.cat/documents/11622/5619109/capital_social.pdf

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). *Objetivo de desarrollo del milenio*

Rozas, G. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 278-306 (noviembre 2015 - abril 2016)

Sandoval, C. (1997). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES- ACIUP.

Schuler, M. (1997) Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. *Poder y empoderamiento de las mujeres TM editores, Bogotá*. De León, M. (1999). Poder y empoderamiento de las mujeres. *Región y sociedad*, 11(18).

Secretaría de Planeación Departamental (2005). *Guía metodológica para la definición de Políticas Públicas en el departamento de Cundinamarca*. Bogotá: Dirección de Estudios Económicos y Políticas Públicas DEEPP.

Serrano, C. (2005). *La política social en la globalización. Programas de protección en America Latina*. Santiago de Chile, CEPAL.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá D.C: Planeta.

Soto Cifuentes, S. (2014). *Alcance del programa familias en acción como política pública en Colombia* (Bachelor's thesis, Universidad Militar Nueva Granada).

Soto, S., & Triana, J. (2009) *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual*. Argentina: Editorial espacio.

Suárez, T. (2010). *Atención Diferencial: Documento de trabajo*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social, dirección general de promoción social. Recuperado en <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Directriz%20Persona%20en%20Desplazamiento%20con%20Discapacidad.pdf>

Torres, A., & Torres, J.C. (2000). *Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman*. Bogotá DC: Red académica, Universidad Pedagógica Nacional

Velásquez, F., González, E., Peña, J., & Clara, R. (2012). *Familias en Acción: Tensiones entre lo Técnico y lo Sociopolítico*. Bogotá D.C: Fundación Foro Nacional por Colombia.

Villatoro, P. (2005). *Los Programas de Protección Social Asistencial en América Latina y sus impactos en las familias. Algunas reflexiones*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha de entrevista

Fecha de la entrevista

Lugar de la entrevista

Caracterización sociofamiliar

Nombre	Edad
Estado civil	Número de hijos
Nivel de escolaridad	Sexo
Fecha de inscripción a FA	Fecha de elección de madre líder
	Fecha de retiro como madre líder

1. ¿Cómo se describiría antes de ser madre líder y cómo es ahora?
2. ¿Qué cree usted, debe de hacer una persona para estar en FA?
3. ¿Cómo son las mujeres de FA?
4. ¿Qué ha significado para usted ser parte del programa familias en acción?
5. ¿Qué aprendizajes ha tenido de usted misma en el ejercicio como madre líder y beneficiaria del programa?
6. ¿Ha descubierto nuevas capacidades personales en su rol como madre líder?
7. ¿Considera que en su vida familiar, social, personal, se han presentado cambios después de haber sido beneficiaria del programa?
8. ¿Qué es una madre líder?
9. ¿Cómo ha percibido su pareja- familia su rol como madre líder?
10. ¿Qué beneficios ha tenido estar en el programa?
11. ¿Qué se perdería si sale del programa?
12. ¿Cómo imaginaria su vida sin estar en el programa?
13. En caso de salir de Familias en Acción, ¿qué estrategias utilizarían para volver al programa?
14. ¿Qué se sostendría de los cambios que ha tenido?
15. ¿Qué opina sobre un programa de superación de pobreza (pobres marginales de centros urbanos- personas en situación de pobreza extrema)?
16. ¿Cómo cree usted que se supera la pobreza?
17. ¿Cómo cree usted que el Estado ve a las personas del programa?
18. ¿Cómo se dio el proceso de elección como madre líder?
19. ¿Qué estrategias utilizó para resultar electa?
20. ¿Cuál considera usted es el papel que debe cumplir la madre líder?
21. ¿Qué dificultades ha tenido en su vida social, familiar y personal al ejercer el liderazgo como madre líder?
22. ¿Cómo describe la relación madre beneficiaria- madre líder?
23. ¿Cómo describe la relación madre beneficiaria- estado municipal?
24. ¿Existen tensiones en la relación? ¿Cuáles son las más frecuentes?

Anexo 2. Consentimiento informado

Soy estudiante del curso de maestría en Intervención Social de la Universidad del Valle. Me dispongo a comenzar junto a usted una investigación dirigida a reflexionar sobre la experiencia que ha tenido en el Programa Familias en Acción.

Por este motivo, he pedido su colaboración para participar de una entrevista. Si no quiere contestar alguna pregunta, puede decirlo y no habrá ningún problema. Es importante que sepa que sus respuestas son confidenciales y puede dejar la entrevista y la investigación cuando quiera.

Los resultados de este estudio de investigación podrán ser presentados en congresos o publicaciones científicas; sin embargo su identidad no será revelada y la privacidad será preservada, manteniendo sus derechos legales.

Se tomarán todas las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los participantes en esta investigación.

Antes de empezar esta investigación necesito que firme, si está de acuerdo, esta nota de consentimiento, por lo que le pido que lea atentamente lo que sigue:

Doy mi consentimiento para que se usen los datos que comunicaré en la entrevista y otras actividades vinculadas a la investigación que se está realizando. Los resultados de esta investigación son confidenciales.

Cualquier pregunta que me surja en este período podrá y deberá ser aclarada por la encargada del estudio.

Acepto participar en esta investigación y mi firma es:

Fecha:

Certifico que en mi presencia el participante ha sido informado sobre los posibles beneficios y riesgos de su participación en el estudio y ha tenido la oportunidad de hacer todas las preguntas que quiso.

Representante de la investigación:

Fecha: _____ Lugar: _____